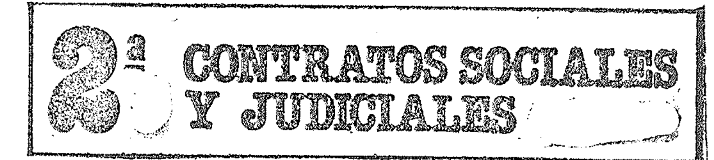
19850410

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.653 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 10 de abril de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 233.095

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARAMBU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 16 de julio de 1984, pasada al folio 641, del Reg. 433 a cargo de la Escr. María Cristina Aristizábal de Doldan, se constituyó una sociedad anónima en la siguiente forma: Denominación: CARAMBU S.A. Domicilio: Viamonte 1592, piso 10 E, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos para la cría, engorde de ganado menor y mayor, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de campos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés: frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos de país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obigaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos representado por mil acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por tres años. Representación: La representación legal y el uso de la firma la ejerce el Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalizacón: Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por tres años. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Reinaldo César Rostom; Vicepresidente, Dionisio Teodoro Daly; Directora, Beatriz Elisa Daly; Síndico titular, Federico Félix Orsini; Síndico suplente, Carlos Raúl Palacios.

El Autorizado.
$a 4.440.— Nº 36.710

HORACIO ANTONIO HEGUY Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 24 de agosto de 1984, pasada al folio 845, del Reg. 433, a cargo de la Esc. María Cristina Aristizábal de Doldan, se constituyó una Sociedad Anónima en la siguiente forma: Denominación: HORACIO ANTONIO HEGUY Y CIA. S.A. — Domicilio: Viamonte 640, P. 5º, Cap. Fed. Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde de ganado menor y mayor, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de campos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas forestales, apícolas y granjeras; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la raalización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. — Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Inversión: Mediante la inversión, merced a aportes de capital a empresas y a sociedades constituidas y|o a constituirse, en el carácter o no de controlantes y|a particulares, para negocios presentes o futuros; a la compra y venta de titulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeraos, a la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, a la recepción u otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y a toda clase de operaciones financieras, excepto las de seguros, las de bancos, las de intermediaciones regidas por las leyes números 18.061 y 21.526 y aquéllas para las cuales se requiere concurso público. — Para el cumplimiento de los objetos indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El Capital Social es de ciento veinte mil pesos argentinos, representado por mil doscientas acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres años. — Representación: La representación legal y uso de la firma la ejerce el Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por tres años. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Antonio Heguy; Vicepresidente: Alberto Pedro Heguy; Director: Osvaldo José Collado; Síndico titular: Federico Félix Orsini; Síndico suplente: Carlos Raúl Palacios.

El Autorizado.
$a 5.640 — Nº 36.711

HORMIGOMAT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|3|83, escritura pública del 7|2|84, HORMIGOMAT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma integral y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Carlos Pellegrini 651. Objeto: Industrialización y comercialización de caños de cemento y materiales de y para la construcción; explotación de canteras y minas, productos metalúrgicos, inclusive sus repuestos y accesorios y actividades forestales. Realizar operaciones de importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; Sindicatura: un síndico titular y un suplente, todos con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.040 — Nº 69.078

CEREGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por escritura del 28|12|84 ante escrib. de Capital Federal se constituyó CEREGA S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Luisa Hortensia Anunciación Di Salvo, argentina, nacida el 16|12|43, comerciante, soltera, L. C. Nº 4.796.392, domicilio Ocampo 2635, 9º "A", Capital Federal, y Luisa Pascuala Gil de Di Salvo, argentina, nacida el 19|8|06, comerciante, casada, L. C. Nº 329.350, domicilio Ocampo 2635, 9º "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de reproducciones e impresos comerciales y a la compra, venta, importación y exportación de papelería comercial. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital Social: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 7 titulares. El término de su elección es de un ejercicio. — Presidenta: Luisa Hortensia Anunciación Di Salvo; Directora Suplente: Luisa Pascuala Gil de Di Salvo. La fiscalización está a cargo de los accionistas. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente que actúan indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 2.230 — Nº 69.048

PAPELERIA JARDIN FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por escritura del 28|12|84 ante escrib. de Capital Federal se constituyó PAPELERIA JARDIN FLORIDA S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Luisa Hortensia Anunciación Di Saino, argentina, nacida el 16|12|43, comerciante, soltera, L. C. Nº 4.796.392, domicilio Ocampo 2635, 9º "A", Capital Federal, y Luisa Pascuala Gil de Di Salvo, argentina, nacida el 19|8|06, comerciante, casada, L. C. número 329.350, domicilio Ocampo 2635, 9º A, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de elementos y útiles de oficina y la realización de reproducciones e impresos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital Social: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. La administración está a cargo del Directorio integrado por uno a siete titulares. El término de su elección es de un ejercicio. Presidenta: Luisa Hortensia Anunciación Di Salvo; Directora Suplente: Luisa Pascuala Gil de Di Salvo. La fiscalización está a cargo de los accionistas. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente que actúan indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana.
$a 2.520 — Nº 69.049

QUIMARCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 37 del 26|3|85, pasada al folio 95 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó el aumento de capital y la reforma de Estatuto de QUIMARCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL que sancionara la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11|10|1984. La reforma es al Art. 5º del Estatuto Social y consiste en fijar su capital en $a 8.700.000, representado por igual número de acciones de $a 1 cada una.

El Escribano.
$a 840 — Nº 69.052

EXPLODER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|1979. — 1º) Socios: Víctor Salim Mohadeb, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.284.131, 46 años de edad, y Alicia Slelatt de Mohadeb, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 4.886.606, de 46 años de edad, ambos domiciliados en Rawson 2293, Olivos, Pvcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 8|3|1985. — 3º) Denominación Social: EXPLODER S. A. — 4º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de artículos textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, indumentaria deportiva, artículos de deporte, calzado artículos de marroquinería y bijouterie Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto; b) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; c) Inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital Social: $a 1.000.000. — 7º) Organo de Administración: Presidente: Víctor Salim Mohadeb; Vicepresidenta: Alicia Slelatt de Mohadeb. — 8º) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Público Nacional Eduardo Medei y Síndico Suplente: Contador Público Nacional Eduardo Alfredo García. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Legal: Avda. Pueyrredón 302.

El Presidente.
$a 3.960 — Nº 36.696

INFLUYENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1º) Olinda Sevo, argentina, comerciante, soltera, 15|1|1928, L. C. Nº 0..00.807, Echeverría 2048, piso 1º "B", Capital; Raúl Berner, abogado, divorciado, 8|4|1916, L. E. Nº 265.040, Echeverría 2048, piso 1º "B" Capital. — 2º) 19|9|1983 y 19|7|1984 y 11|12|1984. — 3º) INFLUYENTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bernardo de Irigoyen 546, piso 9º, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o del extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliarias por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fracciones y la realización de todas las operaciones sobre los inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: La realización de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de los negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concursos públicos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 directores titulares por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Berner; Vicepresidenta: Olinda Sevo. Directores Suplentes: Patricia Claudia Berner, soltera, argentina, maestra jardinera, 22|1|1957, L. C. Nº 13.245.600, Echeverría 2048, piso 1º "B", Capital, y Roberto Guillermo Berner, argentino, soltero, técnico electrónico, 28|10|1954. D. N. I. Nº 11.266.234, Echeverría 2048, piso 1º, Depto. "B", Capital. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 69.057

AL - MART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de diciembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|12|84 AL-MART S. A. aumentó el capital social en la suma de $a 161.000 y se modifica el Art. 4º; Capital social es de $a 200.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 69.061

ESTANCIAS LA MONTONERA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INVERSORA Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 20 de noviembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|10|84 ESTANCIAS LA MONTONERA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INVERSORA Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de pesos argentinos 4.000.000 y se modifica el Art. 4º; Capital social es de $a 4.225.000 representado por acciones de $a 1.000 cada una.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 69.064

CREACIONES VIDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 9 de diciembre de 1983 y 17|9|84 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|11|83, CREACIONES VIDCAR SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 224.986 y se modifican los artículos 4º, 10 y 13; Capital social es de $a 337.486, representado por acciones ordinarias al portador y preferidas al portador de $a 1 cada una. Representación legal corresponderá al Presidente y Vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 960 — Nº 69.065

NIFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 28 de fecha 4 de julio de 1984 quedó protocolizada el acta de la 25º Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de marzo de 1984 por la cual se resolvió reformar los Arts. 1º, 4º, 10, 13 y 16 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 1º) La Sociedad denominada: Acumuladores Nife Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, autorizada por Decreto número 10.094, del 29 de noviembre de 1958, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 4 de mayo de 1959, bajo el Nº 955, al folio 474 del Libro 51, Tomo A, de Estatutos Nacionales, en lo sucesivo se llamará Nife Argentina Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo de duración de la Sociedad vencerá el 20 de noviembre de 2057, pudiendo este término ser prorrogado. — Artículo 4º) El Capital Social es de pesos argentinos dieciocho millones setecientos cincuenta mil ($a 18.750.000) representando por ciento ochenta y siete mil quinientas acciones ordinarias de $a 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con lo previsto por la Ley de Sociedades. La decisión de la Asamblea que decida un Aumento de Capital o Emisión de Acciones será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor cumpliéndose con todas las formalidades legales. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o nó, de valor nominal $a 100 cada una, ordinaria de un voto o preferidas, conforme a las estipulaciones legales que rijan en la materia. Las últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles también fijar una participación adicional de las ganancias. Las acciones preferidas podrán emitirse con derecho a voto o sin el. Además la Sociedad podrá emitir debentures y todo otro tipo de título u obligación negociable, con la cláusula de ajuste que a tal efecto será la que resulte de aplicar el índice publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos referente a los precios al por mayor nacionales no agropecuarios; o sin ella, convertible o no en acciones ordinarias o preferidas, conforme con la Resolución de la Asamblea que disponga su emisión y de acuerdo con la legislación vigente. — Artículo 10: Los Directores al aceptar su designación y en garantía de la gestión encomendada deberán depositar $a 1.000. en efectivo o en títulos públicos. la garantía depositada les será devuelta inmediatamente de que se extinga su responsabilidad con la Sociedad. — Artículo 13) El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a requerimiento de cualquiera de los Directores o Síndicos. Las sesiones serán presididas por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente. A falta de ambos serán presididas por el Director elegido por los demás Directores. Para la validez de las resoluciones de Directorio será necesario la asistencia de la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos presente pero cuando el Directorio esté integrado por cinco miembros y sesione solamente con la presencia de cuatro, será necesario el acuerdo de todos los miembros presentes para que la resolución sea válida. En caso de empate el Presidente tendrá voto decisivo. En un Libro de Actas se dejará constancia de las reuniones que se celebren, debiendo ser firmado por todos los presentes. — Artículo 16) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias deberán considerar y resolver sobre los puntos establecidos en los Artículos 234 y 235, respectivamente de la Ley Nº 19.550, y se celebrarán en el lugar, día y hora resuelto por el Directorio o por la sindicatura en su caso. La Asamblea General Ordinaria que deba considerar los temas enumerados en los puntos 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, será convocada dentro de los cuatro meses de la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio fijará el Orden del Día para las Asambleas, que será confeccionado con los puntos que el mismo Directorio resuelva, o que sean indicados por la sindicatura, o que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el 5 % del Capital Social. La Asamblea no podrá tratar ni discutir otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día, salvo los casos del artículo 246 de la Ley número 19.550. Las Asambleas se convocarán por el Directorio o la sindicatura, en los casos previstos por la Ley o por este Estatuto, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos al 5 % del Capital Social expresando los temas a tratar, debiendo en este último supuesto el Directorio o la Sindicatura en su caso, proceder a la convocatoria dentro de los diez días de presentada la petición. La convocatoria de las Asambleas se hará en la forma prevista en la Ley de Sociedades. Los accionistas podrán hacerse representar munido de carta poder certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Las Asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno, por lo menos, de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerarán constituidas cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se constituirán con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de acciones presentes tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, las resoluciones se tomarán de acuerdo al temperamento dispuesto en la Ley de Sociedades. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en el orden de su designación y en ausencia de ellos por la persona que sea designada por la Asamblea. Las Acta de Asamblea, confeccionadas en la forma establecida por la Ley, se transcribirán en un Libro de Actas, y serán firmadas por quien las haya presidido y por dos accionistas.

El Abogado.
$a 10.680 — Nº 36.837

TEJIDOS LAYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1º) José Luis Averbuch, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. número 8.474.843, Avda. Juan B. Justo 3817, piso 5º, Depto. 10, Capital; Daniel Jesús Fornasier, argentino, divorciado, técnico mecánico, 36 años, L. E. Nº 7.598.275. Dr. Luis Beláustegui 3522, Capital; Francisco Segismundo Berges, argentino, de 37 años, divorciado, comerciante, L. E. número 7.593.571, Llavallol 3053, piso 3º, Depto. 10, Capital; Silvio Angel Fornasier, argentino, casado, técnico mecánico, 34 años, L. E. Nº 7.961.681, Caranday 735, Capital. — 2º) 26|4|1984 y 11|7|84. — 3º) TEJIDOS LAYCON S. A. — 4º) Cuenca 3456, oficina 6, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación del ramo textil y tejidos en general. Compra, venta y comercialización, comisiones, consignaciones y representaciones con relación al ramo que explota. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 8 miembros por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidente: José Luis Averbuch; Vicepresidente: Jesús Fornasier. Directores Suplentes: Francisco Seguismundo Berges, Silvio Angel Fornasier. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 69.059

POLLEDO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550), que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|9|1984, pasada en escritura pública Nº 542 del 28|9|1984 al folio 1.696 del Registro Notarial Nº 888 de Capital, y sus complementarias Nº 593 del 29|10|1984 al folio 1.881 y Nº 100 del 6|3|1985 al folio 267, ambas del mismo Registro, resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 14 de setiembre del año 2084, reformando el artículo 2º del estatuto social. b) Como consecuencia de la escisión social dispuesta por la misma Asamblea, reducir el capital social en $a 2.072.400, fijándolo en $a 2.155.651 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

El Apoderado.
$a 1.630 — Nº 36.777

COMPAÑIA GENERAL DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del día 31|10|1984, "COMPAÑIA GENERAL DE EXPORTACION S. A.", resolvió modificar el artículo 4º el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos argentinos ($a 10.000.000) representado por diez millones de acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Lei 19.550.

El Autorizado.
$a 960 — Nº 36.557

LA GLORIETA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550), su constitución como consecuencia de la escisión resuelta por la sociedad Polledo Agropecuaria Sociedad Anónima, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|9|1984, instrumentada en escritura pública Nº 642 del 28|9|1984, folio 1.696 del Registro Notarial Nº 833 de Capital, y sus complementarias Nº 593 del 29|10|1984, folio 1.881 y Nº 100 del 6|3|1985, folio 267, ambas del mismo Registro. Socios: Son los de la sociedad escindente, titulares de acciones al portador, en proporción a sus respectivas tenencias en aquélla. Denominación: LA GLORIETA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Calle Venezuela 925, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria. Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras, plantaciones de frutales, como asimismo establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos lácteos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios, agrícola-ganaderos, en especial de aquéllos que sean consecuencia de su explotación agropecuaria e industrial. Plazo: Hasta el 14 de setiembre del año 2004. Capital: $a 630.315. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros con una duración de tres ejercicios. Representación Legal: Y la firma social, serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, actuando indistintamente. Directorio: Presidenta: Sara Polledo de Ibáñez Padilla; Vicepresidente: Eduardo Néstor Polledo; Director titular: Jorge Ibáñez Padilla; Director suplente: Guillermo Donovan. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 5.040 — Nº 36.782

INVERSORA TOWARI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo. 1º) Eduardo Schmilovich, argentino, casado, 59 años de edad, contador público nacional, C. I. Nº 2.310.372, domiciliado en Riobamba 340, Capital, y Rubén Alberto Schmilovich, argentino, casado, de 27 años de edad, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.549.810, domiciliado en Riobamba 340, Capital. — 2º) 22|2|1985. — 3º) INVERSORA TOWARI S. A. — 4º) Riobamba 340, piso 11 D, Capital. — 5º) Inversora: Inversión de capitales a empresas, particulares y a sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, coparticipación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, como así también toda clase de depósitos en instituciones bancarias y afines. La inversión de toda clase de actividades que se hayan amparadas y contempladas por las leyes de promoción dictadas o que en el futuro promulgaren el Estado Nacional o los Estados Provinciales, mediante desgravación o deducciones impositivas, franquicias cambiarias o aduaneras, estímulos crediticios, precios promocionales o subsidios. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 300.000. — 8º) Presidente: Eduardo Schmilovich; Vicepresidente: Rubén Alberto Schmilovich; Síndica titular: María Laura Ochoa. Síndico suplente: José Daniel Salinardi. — 10º) 31 de enero de cada año.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 36.740

RECUENTO PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Bargach Mitre, nacido el 26|3|1942, argentino, cineasta, casado, L. E. Nº 4.395.418, domiciliado en San Benito de Palermo 1579, 5º piso, Departamento D, Capital; Miguel Adrián Mato, nacido el 18|9|1952, argentino, cineasta, divorciado, D.N.I. Nº 10.931.551, domiciliado en Gascón 72, 7º piso, Dpto. C, Capital; Silvia Irene Casiro, nacida el 17|5|1948, argentina, socióloga, viuda, D. N. I. Nº 5.888.029, domiciliada en Chacabuco 567, 6º piso 95, Capital, y Graciela Noemí Bojman, nacida el 4|1|1947, argentina, docente, casada, L. C. número 5.611.889, domiciliada en San Benito de Palermo 1579, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 15|3|1985. — 3) Razón Social: RECUENTO PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Gascón 772, 7º piso, Capital. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la producción, importación, exportación, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de televisión y video; de corto, medio y largo metraje; comerciales, documentales y argumentales, para su exhibición cinematográfica o televisiva, así como también toda actividad conexa con el objeto expresado, y la promoción y explotación de programas radiales, publicaciones, periódicas o no, relacionadas con toda la temática que antecede. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años. — 7) Capital Social: $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil). — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Bargach Mitre; Vicepresidente: Miguel Adrián Mato; Directoras; Silvia Irene Casiro y Graciela Noemí Bojman; Síndico titular: Mario Czemerinski, y Síndica suplente: Sofía Virginia Argentina Algarbe. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 3.720 — Nº 36.791

PARTISANO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gregorio Ballester, argentino, contador, nacido el 28|10|21, D.N.I. número 0.710.992; y Nora Cecilia De Francesco de Ballester, argentina, docente, nacida el 16 de abril de 1926, con L.C. número 4.316.023, ambos casados y domiciliados en José Manuel Estrada 1885, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 25|3|85. — 3) PARTISANO S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, piso 5º E, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, electromecánicos, metalúrgicos y electrónicos; b) Comerciales: compra y venta de los productos que industrialice; c) Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; f) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por tres ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, conforme con el Art. 284, último párrafo de la Ley 19.550, prescinden de la designación de la Sindicatura. — 11) Presidente: Carlos Gregorio Ballester; Directora suplente: Nora Cecilia de Francesco de Ballester. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|4 de cada año.

La Abogada.
$a 8.000 — Nº 69.169

BLUMDER
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Foffo, argentina, soltera, comerciante, de 65 años, L. C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14|3|85. — 3) BLUMDER S. A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. — Importación y Exportación: — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. — Síndico titular: Yoko Nakazato. — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31.12 de cada año.

El Escribano.
$a 3.360 — Nº 36.882

GALIBELL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. número 5.676.574, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1717; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, D.N.I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, piso 7º B, ambos de Capital. — 2) 14|3|85. — 3) GALIBELL S.A. — 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan. — Síndico titular: Juan Carlos Pizarro. — Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 36.883

OSCAR DIOJTAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Diojtar, comerciante, casado, argentino, de 49 años, L.E. número 7.593.810, domiciliado en Las Heras 1750; Héctor Carlos Rosental, L.E. número 5.509.071, comerciante, casado, argentino, de 39 años, domiciliado en Bartolomé Mitre 2420; Clara Raquel Rosental de Diojtar, D.N.I. Nº 4.071.433, comerciante, casada, argentina, de 43 años, domiciliada en Las Heras 1750, y Bianca Nora Viviana Grinberg de Rosental, D. N.I. Nº 11.106.196, comerciante, casada, argentina, de 31 años, domiciliada en Bartolomé Mitre 2420, todos vecinos de la Capital Federal. 2) 22|1|1985. — 3) OSCAR DIOJTAR S.A. — 4) Lafayette 1710, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros, utilizando medios propios o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas o correspondencia, representación de empresas de navegación, marítima, fluvial o de cualquier otro medio, pudiendo actuar como contratista, estibador, fleteros, barranquero y depositario. — Importación y Exportación. — Industrial: Industrialización, producción y elaboración de automotores, camiones, acoplados, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Oscar Diojtar. — Vicepresidente: Héctor Carlos Rosental. — Síndico titular: José Luis Rodríguez. — Síndico suplente: Jorge Efraín Taranto. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 2.760 — Nº 36.888

SHARRY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 40 años, C.I. Nº 5.627.633, domiciliado en Agüero 852, piso 2º, ambos de Capital. — 2) 11|3|85. — 3) SHARRY S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. — Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 8.480 — Nº 36.890

ALAMBRICA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Escritura Nº 110, de fecha 24 de mayo de 1984, ante la escribana Susana G de De Bartolo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 1984, la sociedad ALAMBRICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital social de la suma de cinco millones seiscientos mil pesos argentinos a dieciséis millones de pesos argentinos reformándose el artículo cuarto del estatuto social que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Art. 4º) El capital social es de $a 16.000.000, representado por 16.000.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública y por la referida asamblea se resolvió la emisión de $a 10.400.000 en 10.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una (9.854.892 acciones de un voto por acción y 545.108 acciones de cinco votos por acción) con derecho a dividendo a partir del 1º|1|84 y a distribuirse a los accionistas en proporción a sus tenencias y en acciones de iguales características que las poseídas.

La Escribana.
$a 2.520 — Nº 69.115

SAENZ
SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|9|84, escritura pública del 5|11|84, SAENZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, reformando al efecto los Arts. 4º y 5º del estatuto Modificación: Capital Social: $a 6.000.000.

El Directorio.
$a 720 — Nº 69.074

CONSIGNATARIA ARGENTINA DE PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo 3|79 — 1º) Atilio Alberto Catelli, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.446.664, García Lorca 2438, José Ingenieros, Pcia de Buenos Aires; Vicente Angel Strano, argentino, casado, comerciante, 51 años, D.N.I. 6.113.612, Viamonte 2848, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 22 de fecha 11 de marzo de 1985. — 3º) CONSIGNATARIA ARGENTINA DE PRODUCTORES S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle José León Suárez 20. — 5º) a) La explotación de frigoríficos y mataderos, la matanza y subasta pública de carnes vacunas, ovina, porcina y caprina, incluso actuando como consignataria, su compra, venta por mayor y menor; b) La compra, venta de ganados por mayor y menor, y todo tipo de haciendas y aves, productos de granja; c) La fabricación de chacinados, así como la comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de productos del ramo frigorífico y los enunciados en los puntos anteriores — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 5.000.000 (cinco millones de pesos). — 8º) Su Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente, Atilio Alberto Catelli; Vicepresidente, Vicente Angel Strano; Síndico titular, Antonio Héctor Filomeno; Síndico suplente, Jorge Hugo Rodríguez, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.880 — Nº 69.084

SLIKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 40 años, C. I. 5.627.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, Capital. — 2) 11|3|85. — 3) SLIKY S. A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comercial; Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones loteos fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inversión, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100 000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular, y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico titular: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 36.891

TOMCAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. número 5.327.638, domiciliado en Agüero 642, piso 3º "D", ambos de Capital. — 2) 11|3|85. — 3) TOMCAT S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración, y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia, de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico titular: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 3.840 — Nº 36.889

KAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Alberto Moreira, argentino, nacido el 10|7|56, casado, comerciante, D.N.I. 12.263.195, domiciliado en Sarratea 31 de Oberá, Misiones y Astrid Heidan argentina, nacida el 4|1|57, casada, comerciante, con D.N.I. 13.[illegible].671, domiciliada en Sarratea 31 de Oberá, Misiones. — 2) Escritura pública de fecha 27|12|84. — 3) KAMOR S.A. — 4) Juan Bautista Alberdi 6657, de Capital Federal. — 5) Industriales. Mediante la fabricación, industrialización de aglomerados, maderas, terciados, caños, laminados plásticos, colas, adhesivos, pegamentos, telas plásticas, artículos de tapicería, artículos textiles y todas las industrializaciones necesarias para la producción de sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, armarios, equipos escolares, pizarrones y muebles en general en todos sus modelos y especies, sin limitación para el hogar, la oficina y educacionales: b) Comerciales: Compra, venta, distribución al por mayor y menor a consumidores finales y al estado en el orden nacional, provincial y municipal, exportación e importación y cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados y de las materias primas que intervienen en los procesos industriales indicados en a) precedentemente y todos los productos finales afines que se compren para su reventa. c) Financiera: Mediante la financiación de obras de instalación, adquisición y de cualquier actividad relacionada con la rama industrial y comercial citada en a) y b) de éste, como así también med. aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una. Las acciones son al portador, ordinarias con derecho de uno a cinco votos o preferidas. — 8) Directorio: Compuesto [illegible] a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. — Presidente, Carlos Alberto Moreira; Vicepresidente, Astrid Sofía Heidan; Director suplente, José Miguel Iniesta. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — 10) El 31 de diciembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.

$a 4.800 — Nº 69.124

JOSE INIESTA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber. — 1) José Iniesta, nacido el 6|6|21, español, casado comerciante, con C.I. 4.610.083 de Pol. Fed., domiciliado en Camacuá 1342, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; José Miguel Iniesta, nacido el 30|11|53, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.210.457, domiciliado en Camacuá 1331, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Iniesta, nacido el 28|7|50, español, casado, C.I. 6.758.284 de Pol. Fed., industrial, domiciliado en Darregueira 1060, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Javier Iniesta, nacido el 15|2|55, argentino, soltero, con D.N.I. 11.552.971, industrial, domiciliado en Camacuá 1331, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; María Victoria Iniesta, nacida el 9|6|61, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 14.386.925, domiciliada en Camacuá 1342, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; y Miguel Angel Iniesta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1[illegible]|62, D.N.I. 16.022.759, domiciliado en Camacuá 1342, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura pública de fecha 26|10|84. — 3) JOSE INIESTA E HIJOS S.A. — 4) Juan Bautista Alberdi 6657, de Capital Federal. — 5) a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización de aglomerados, maderas, terciados, caños, laminados plásticos, colas, adhesivos, pegamentos telas plásticas, artículos de tapicería, artículos textiles y todas las industrializaciones necesarias para la producción de sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, armarios, equipos escolares, pizarrones y muebles en general, en todos sus modelos y especies sin limitación para el hogar, la oficina y educacionales; b) Comerciales: Compra, venta, distribución al por mayor y menor a consumidores finales y al estado en el orden nacional, provincial y municipal, exportación e importación y cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados y de la materia prima que interviene en los procesos industriales indicados en a) precedente y todo producto finales afines que se compren para su reventa; c) Financiera: Mediante la financiación de obras de instalación, adquisición y de cualquier actividad relacionada con la rama industrial y comercial citada en a) y b) de éste, como así también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 cada una. Las acciones pueden ser ordinarias con derecho de uno a cinco votos o preferidas, al portador. — 8) Directorio compuesto de dos a ocho miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 años. Presidente: José Iniesta. — Vicepresidente: Alejandro Iniesta; Directores titulares José Miguel Iniesta, Francisco Javier Iniesta, María Victoria Iniesta y Miguel Angel Iniesta; Director suplente, Gregoria Sánchez de Iniesta. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 6.120 — Nº 69.125

CONSTRUCTORA C.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de CONSTRUCTORA C.F. S. A., con sede legal en Ricardo Gutiérrez 4724, Capital Federal, según estatuto modelo Resolución 3|79 y escritura Nº 13 del 6|3|1985, pasada a los folios 27 y 39 del Registro 24. Integrantes: Stella Maris Pergolesi 32 años, D. N. I. Nro. 10.[illegible], divorciada, argentina, con domicilio en O'Donell 946, Villa Ballester, partido de General San Martín, empresaria; y Carlos Abel Riccardi, argentino, empresario, divorciado, de 38 años, L. E. 8.263.531, con domicilio en Calle 34 Nº 4525, San Martín, partido del mismo nombre. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de propiedad horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo. — Constructora: Mediante la construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, instalación de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes cloacales, instalación de redes de gas natural, gasoductos, instalación de redes telefónicas, y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado; dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. — Mandatos: Ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas y privadas en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias y constituir derechos reales; asimismo podrá ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con el objeto social. — Capital Social: Pesos argentinos tres millones ($a 3.000.000), se suscribe e integra de la siguiente forma: Stella Maris Pergolesi, suscribe trescientas mil acciones e integra el 25 por ciento con dinero efectivo y Carlos Abel Riccardi, suscribe dos millones setecientas mil acciones e integra el 25 por ciento con dinero efectivo. Cierre de Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Abel Riccardi; Vicepresidenta: Stella Maris Pergolesi; Síndico titular: Eduardo Gabriel Casil, argentino, contador público nacional, casado, de edad 34 años, con L. E. Nro. 7.699.596, y con domicilio en Sudamérica 1765, Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires y Síndica suplente: Nora Alicia Rodríguez, argentina, casada, de edad 34 años, contadora pública, con L. C. Nº 6.436.183, con domicilio en Sudamérica 1765, Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.

$a 4.560 — Nº 36.908

IBOPE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante comparecen don Néstor Alberto Ferrari, argentino, casado en primas nupcias con Palmira Virginia Leta, nacido el 15 de febrero de 1940, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.304.805, domiciliado en la calle Provincias Unidas 957, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, de paso aquí y don Carlos Julio Giacobone, argentino, soltero, hijo de Rafael Selestino Giacobone y María Elena Ríos, nacido el 12 de noviembre de 1941, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.537.338, domiciliado en la calle Baunes 287 de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y, dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva alguna el estatuto modelo de sociedad anónima, creada por resolución general de personas jurídicas de la Capital Federal y publicada en el Boletín Oficial el 6 de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina: IBOPE S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Baunes 287. — Objeto: Carpintería de madera, fabricación y comercialización de muebles de madera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio se cierra el 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe en la siguiente forma: Néstor Alberto Ferrari: cincuenta mil acciones o sea cincuenta mil pesos argentinos. — Carlos Julio Giacobone: cincuenta mil acciones o sea cincuenta mil pesos argentinos innegran la totalidad del capital social, en efectivo. — Designación del Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Néstor Alberto Ferrari. — Vicepresidente: Carlos Julio Giacobone. — Poder: Los comparecientes confieren Poder Especial a favor de don Horacio Huerta, argentino, casado, de 40 años de edad, contador público nacional, con Cédula de Identidad de Policía Federal, número 3.597.666, domiciliado en la calle Maipú 1182, Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, para que realice las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, haciendo supresiones y modificaciones al presente instrumento de constitución, con las más amplias facultades y efectuar el depósito y retiro de fondos del Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 187 de la Ley Nacional número 19.550. — Nombramiento de Síndicos: Se designa como Síndico titular al señor Antonio Gabriel Corrales, casado, en primeras nupcias con Gladys Lidia Giuricich, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1950, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 8.479.693, domiciliado en la calle Pumacahua 41, piso primero, departamento 7 de esta Ciudad y Síndico suplente a don Horacio Huerta, argentino, casado en primeras nupcias con Estela María Killduff, nacido el 20 de febrero de 1944, contador público nacional con Cédula de Identidad de Policía Federal, número 3.597.666 domiciliado en la calle Maipú 1182, Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, hábiles de mi conocimiento, doy fe los cuales se encuentran presentes en este acto y aceptan la designación referida.

El Autorizado.

$a 6.360 — Nº 36.909

GRANTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yang Ho Choi, coreano, nacido el 26|9|1952, casado, industrial, C. I. Nro. 8.518.921; Jai Hack Choi, argentino naturalizado, nacido el 5|1|1918, casado, comerciante, C. I. Nº 8.499.702 y D.N.I. Nº 14.739.034; Jee Ho Choi, coreano, nacido el 8|9|1955, casado, comerciante, C. I. 8.548.333, todos domiciliados en Domingo Millán 125 Tap..., Prov. de Buenos Aires; Ki Hong Kim, coreano, nacido el 20|8|1945, casado, comerciante, C. I. 9.225.964 y Hae Kyung Choi, coreana, nacida el 18|9|1946, casada, comerciante, C. I. Nº 9.233.965, ambos domiciliados en Valle 237, Capital Federal. 2) 15|3|1985. 3) GRANTOR S. A. 4) Boedo 1738, Capital Federal. 5) Venta de comestibles, y bebidas, artículos para limpieza, bazar y perfumería y explotación de supermercados integrales. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos argentinos 4.000.000. 8) Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Yang Ho Choi. Vicepresidente: Jee Ho Choi. Directores titulares: Jai Hack Choi, Ki Hong Kim y Hae Kyung Choi. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por 1 año. Síndico titular: Dr. Juan Carlos Almendros. Síndico suplente: Dra. Violeta de los Angeles Sabater. 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 36.969

FORESTAL QUEBRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 13 de marzo de 1985 Nº 17, se constituyó la sociedad: Forestal Quebracho Sociedad Anónima ante la escribana pública interinamente a cargo del Registro Nº 576 del cual es titular la escribana pública Eloía Ferraría de Firpo. — Socios: Daniel Carlos Lorenzo, argentino, comerciante, nacido el 28 de junio de 1961, soltero, con D.N.I. Nº 14.406.982, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, piso 12, oficina 324, Capital Federal; Juan José Lorenzo, argentino, comerciante, nacido el 25 de julio de 1959, soltero, D.N.I. número 13.431.144, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, piso 12 oficina 324, de la Capital Federal. Denominación: FORESTAL QUEBRACHO SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo de Duración: 99 años. — Domicilio Legal: Avenida de Mayo 1370, piso 12, oficina 324, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Producción, compra, venta, comercialización, importación y|o exportación de productos forestales en general; b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de materias primas, maquinarias, equipos, y todo lo relacionado con productos forestales relacionados con su actividad específica; c) Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas o demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía. — Capital Social: es de pesos argentinos trescientos mil. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Isidro Juan José Lorenzo; Vicepresidente, Daniel Carlos Lorenzo. Síndico titular, Dr. Pascual Crapanzano, doctor en ciencias económicas; Síndico suplente, doctor Pompeo Pascual Crapanzano, abogado.

El Abogado.

$a 3.960 — Nº 36.915

RICARDO CERVENKI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí escribano autorizante, comparecen don Ricardo José Cervenki, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1950, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.557.048; y doña Sofía Elvira Calos de Cervenki, casada en primeras nupcias con Antonio José Cervenki (...), Libreta Cívica Nº 387.155, nacida el 12 de setiembre de 1914; ambos argentinos, domiciliados en la calle Campana 3081, de esta ciudad, el primero comerciante y la segunda ama de casa; son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creada por resolución Nº 9, de fecha 10 de octubre de 1979, de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal y publicada en el Boletín Oficial del 6 de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones: Denominación: La Sociedad se denomina: RICARDO CERVENKI S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Campana 3081. — Objeto: Producción y comercialización de audio visuales y servicios de publicidad en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El Capital Social es de doscientos mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio se cierra el 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe en la siguiente forma: Ricardo José Cervenki: Cien mil acciones, o sea cien mil pesos argentinos. — Sofía Elvira Calos de Cervenki: cien mil acciones, o sea cien mil pesos argentinos. — Integran la totalidad del capital social en efectivo. — Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo José Cervenki. — Vicepresidente: Sofía Elvira Calos de Cervenki. — Poder: Los comparecientes confieren Poder Especial a favor de don Horacio Huerta, argentino, casado, de 40 años de edad, contador público, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.597.666, domiciliado en calle Maipú 1182, Ramos Mejía, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, para que realice las siguientes gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, haciendo supresiones y modificaciones al presente instrumento de constitución, con las más amplias facultades, y efectuará el depósito y retiro de fondos del Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 187 de la Ley Nº 19.550. Asimismo los comparecientes manifiestan: Que designan Síndico titular a don Enrique Roberto Amor, casado, en primeras nupcias con Graciela Susana Maggiolini, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1941, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.380.190, domiciliado en Camarones 3237, de esta ciudad y Síndico suplente a don Horacio Huerta, argentino, casado en primeras nupcias con Estela María Killduff, nacido el 20 de febrero de 1944, contador público nacional, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el Nº 3.597.666, domiciliado en la calle Maipú 1182, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.

$a 6.120 — Nº 36.911

CARWEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. Nº 118.139, domiciliada en San Juan 2569, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L. E. número 4.503.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 11|3|85. — 3) CARWEN S. A. — 4) Lautaro 139, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico titular: Yoko Nazato. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 3.120 — Nº 36.887

ZELKOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: María Raquel Aliaga, argentina, soltera, jubilada, de 72 años de edad, con D.N.I. Nº 1.268.157, domiciliada en Avda. Santa Fe 3389, piso 3, Unidad 16, de esta ciudad; María Antonia Leyes, argentina, casada, médica, de 34 años de edad, con L.C. Nº 6.417.018, domiciliada en Beruti 3155, piso 7, "C" de esta ciudad. — Fecha de Constitución: 8|2|1985. — Nombre: "ZELKOVA S.A." — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Beruti 3155, piso 7, "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. b) Mandatos: Mediante la gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con negocios inmobiliarios. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: $a 120.000 (Ciento veinte mil Pesos Argentinos). — Presidente: María Antonia Leyes; Vicepresidente: María Raquel Aliaga; Síndico Titular: Abogado Dr. Carlos Ernesto Lanús; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Rubén Alberto Schmilovich. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado

$a 2.880 — Nº 36.950

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 246 del 7|7|1983, escribano Guillermo Carlos Rogati, registro 72 de Morón, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 7|6|83, por la que se resuelve la transformación de "Recuperación Ricciardi Sociedad Colectiva" en "Juan Bautista Ricciardi é Hijos S.A."; disponer el cambio de domicilio legal a la calle Bazurco 3241, Depto. "B", Bs. As.; aumentar el capital social a $a 90.000 y que los estatutos queden redactados en los siguientes términos: Denominación: Con la denominación de JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A., funciona una Sociedad Anónima por transformación de Recuperación Ricciardi Sociedad Colectiva. — Duración: 99 años contados desde el 9|2|1977, fecha de inscripción de su antecesora en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. 2) Industriales: Mediante la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de artículos mecánicos, motores, maquinarias, repuestos y accesorios industriales. — 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — 5) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, la forestación y reforestación. — 6) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 90.000 representado por 90.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio: compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente Primero o el Vicepresidente Segundo individual e indistintamente, quienes en igual forma tiene el uso de la firma social. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Juan Bautista Ricciardi; Vicepresidente Primero: Miguel Ricciardi; Vicepresidente Segundo: Juan Carlos Ricciardi; Síndico titular: Miguel Enrique C...; Síndico suplente: María Teresa Isturiz.

El Presidente.

$a 7.080 — Nº 36.917

WALDYR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236, domiciliada en la Avenida de Mayo 953, Capital, y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, de 34 años, casada, abogada, D.N.I. Nº 12.791.685, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|3|85. — 3) WALDYR S. A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Sofía Elena Euler. Síndico titular: Yoko Nazakato. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 3.720 — Nº 36.884

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BETAEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohn, argentino casado, contador público nacional, de 39 años, C. I. número 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º D, Capital. — 2) 11|3|85. — 3) BETAEL S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediate la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, granos y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración purificación, lavado, fundición, refinación producción y transportes de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico titular: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 4.200 — Nº 36.885

KOUSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Elsa Esther Enriz, argentina, docente, de 47 años de edad, soltera, nacida el 21|1|1938, D.N.I. Número 3.697.799, domiciliada en C. E. Pellegrini 6047, Barrio Saavedra de esta ciudad y Eduardo Félix Ramirez, argentino, abogado, de 73 años de edad, nacido el 11|6|1912, divorciado, con L.E. Número 2.765.053, domiciliado en Azcuénaga 1541, piso 7º, depto. 30, de esta ciudad. — Fecha de Constitución: 7|2|1985. — Nombre: "KOUSAR S.A." — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Azcuénaga 1541, piso 7º, 30, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; construcciones y|o mejoras en los mismos como así también realizar urbanizaciones, loteos y|o fraccionamientos de terrenos y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes o reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 120.000 (Pesos Argentinos Ciento Veinte Mil). — Presidente: Eduardo Félix Ramírez. — Síndico Titular: Dr. Carlos Ernesto Lanús. — Síndico Suplente: Contador Rubén Alberto Schmilovich. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado
$a 2.640 — Nº 36.949

ACLARACIONES

ATILIO O. BARBAGALLO

Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Agropecuaria, Industrial,
y de Mandatos y Servicios

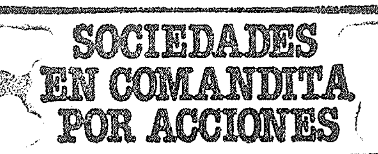
En aclaración y como complemento del aviso publicado el 18|1|85 recibo Nº 30.262, donde dice: "Atilio O. Barbagallo S.A.C.I.A.I. de Mandatos y Servicios", debe decir: "Atilio O. Barbagallo Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y de Mandatos y Servicios.

La Autorizada.
$a 600.— e. 10|4 Nº 37.212 v. 10|4|85

EDICIONES CARRUSEL S.A.

En la publicación Nº 65.960 de fecha 15|1|85 referida a "Ediciones Carrusel S. A.", se deslizó el siguiente error: Donde dice: "Miembros del Directorio:... Durarán un ejercicio en sus funciones, debe decir: "Durarán dos ejercicios...".

El Apoderado.
$a 480.— e. 10|4 Nº 69.231 v. 10|4|85



CLAMARDI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|7|84, escritura pública del 11|12|84, CLAMARDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvió el cambio del domicilio social, el aumento del Capital Social comanditado y comanditario, la emisión de acciones, y la reforma de los arts. 4º, 7º, 8º, 10, 11, 12 y 13 del contrato. — Modificación. — Domicilio: Rómulo S. Naón 2036, Capital. — Capital Social: $a 450.000, de los cuales pesos argentinos 10.000 corresponden al capital comanditado y $a 440.000 al capital comanditario, representado por 440.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una, y un voto por acción. Fiscalización: Estará a cargo de los socios comanditados y comanditarios, en las condiciones del art. 55, Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$a 1.560 — Nº 68.996

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DATALFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 19 de setiembre de 1984, Nº 393, DATALFA S.R.L.; cesión de la totalidad de las cuotas sociales que poseen los únicos socios de la sociedad Alberto Makow, José Antonio Borello, siendo los cesionarios de los mismos, dejándose constancia que el señor Makow, cede la totalidad de sus 1.000 cuotas y el señor Borello en forma parcial 600, cesionarios: Ricardo Antonio Vidal, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1947, empresario, L.E. número 7.789.053, Castro Barros 2222, piso 1º, "D", Capital Federal; Graciela Noemí Martino, argentina, soltera, nacida el 5 de diciembre de 1941, L.C. 6.345.499, empresaria, Güemes 4418, piso 2º, "A", Capital Federal; José Guillermo Monteverde, argentino, soltero, nacido el 25 de junio de 1963, empresario, D.N.I. número 16.487.748, Avenida Santa Fe 3041, piso 9º, "D", Capital Federal; Claudia Andrea Elías, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 14.745.478, Migueletes 1661, piso 2º, "H", Capital Federal; el señor Alberto Kakow, queda desvinculado de la sociedad y el domicilio de la sociedad se fija en calle Cerrito 1070, piso 6º, Oficina 99, Capital Federal; los cinco socios revisten la calidad de Gerentes.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 69.080

INTERFORMS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1984, se produce en INTERFORMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Félix Turra, cede a Mario Montiel, 1.400 cuotas y a Sara Montiel, uruguaya, comer., cas., D.N.I. Nº 92.452.103, nacida el 9 de julio de 1950, Reconquista 1524, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, 7.000 cuotas; Roberto Mattarollo, cede a Sara Montiel 7.000 cuotas; el capital de $a 28.000, queda aportado por Mario Montiel 14.000 cuotas y por Sara Montiel 14.000 cuotas todas de un peso argentino.

El Apoderado.
$a 960 — Nº 69.081

DYNACOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ARGENTINA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Russo, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. 4.893.339, Méndez de Andés 75, Capital Federal; Marta Elena Cappiello Jover, argentina, casada, comerciante, de 41 años, L.C. 4.769.737, Méndez de Andés 75, Cap. Fed. 2º) 6 de diciembre de 1984. 3º) DYNACOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARGENTINA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Méndez de Andés 75. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación, consignación, comisión y representación de artefactos para el hogar, equipos electrónicos, equipos de computación e informática, sus partes, repuestos, accesorios y elementos. — 6º) Veinte años (20), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) A cargo de ambos socios por tiempo indeterminado; quienes actúan en calidad de Gerentes. — 9º) El uso de la firma social a cargo de cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.800 — Nº 69.083

FERRO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Por escritura Nº 146 del 17|7|1984, Angela Ferro o Angela Ferro de Godoy, vende, cede y transfiere las 500 cuotas y el saldo de su cuenta particular que tiene y le corresponde en la sociedad FERRO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios Juan Ferro, Carlos José Ferro, Perlina Rosboch de Ferro, Andrés Luis Ferro y Virginia Nélida Ferroi, por la suma total de $ 120.000.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 69.054

PEREZ Y STARICCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Francisco Antonio Pérez, argentino, casado, comerciante, 10|10|1941, L. E. Nº 7.716.769, Alberto Vignes 368, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Ricardo Alberto Staricco, argentino, casado, comerciante, 17|8|1942, L. E. Nº 4.400.740, Fragio 1226, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. — 2) 7|1|1985. — 3) PEREZ Y STARICCO S.R.L. — 4) Rivadavia 10835, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la siguiente actividad: la intermediación en todo tipo de operaciones de compra, venta y locación de inmuebles. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8 y 9) Ambos socios, en forma conjunta, en su carácter de Gerentes por tiempo indefinido. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 69.055

DIEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — 2) 15|10|1984 y 21|3|1985. — 3) DIEMA S.R.L. — 4) Pacheco de Melo 1958, piso 1º H, Capital Federal. El socio Ricardo René Valdez, cede de su capital 400 cuotas de $a 1 c|u, a su consocio Pedro Domingo Arévalo y 400 cuotas a Domingo Arévalo, 12|5|1917, argentino, casado, jubilado, Lib. Enrolamiento Nº 1.889.526, Facundo Quiroga 1447, Avellaneda, Pcia. Bs Aires, con efecto a partir del 15|10|1984 por la suma total de $a 800 renunciando el señor Ricardo René Valdez a su cargo de Gerente. Aumento de capital, y reforma del artículo 4º, el cual así queda redactado: Artículo o cláusula 4ª: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por Pedro Domingo Arévalo, $a 1.660 o 1.600 cuotas de $a 1 cada una, y Domingo Arévalo, $a 400 o 400 cuotas de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 69.056

INDUSTRIAS BOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Antonio Raymond Ojalla de Labra, español, de 45 años, con C.I.P.F. Nº 4.345.840, y Osvaldo Norberto Fernández, argentino, de 43 años, con C.I.P.F. número 4.784.081, ambos divorciados, comerciantes, domiciliados en Venezuela 2315, piso 3º, Dpto. A, Capital. — 2º) 20 marzo de 1985. — 3º) INDUSTRIAS BOL S.R.L. — 4º) Venezuela 2315, 3º A, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; el procesamiento de planchas de celulosa para la fabricación de plantillas y contrafuertes para la industria del calzado; compra, venta de calzados en general, la importación, exportación, comercialización y distribución de las materias primas de uso en la industria que explota. — 6º) Noventa años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatro millones de pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes por veinte años. — 10) 30 de abril de 1985.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 69.058

AUXILIOS TESEI HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. de fecha 7 de marzo de 1985. — Dante Nicolás Tesei, argentino, mecánico, casado, nacido el 24 de junio de 1929, L.E. número 7.338.229, domiciliado en Pichincha 350, Boulogne, provincia de Buenos Aires; y José Santo Tesei, argentino, mecánico, casado nacido el 3 de setiembre de 1927, L.E. Nº 5.550.880, domiciliado en Fondo de la Legua 1227, Martínez, provincia de Buenos Aires. — AUXILIOS TESEI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Congreso 1920, planta baja, Depto. 4º, Capital Federal. — La explotación de estaciones de servicio, lavado, engrase, gomería, taller del automotor, auxilio mecánico; venta de combustibles y lubricantes; repuestos y accesorios del automotor, cámaras y cubiertas de su propiedad y en consignación; explotación de bar, restaurant o "buffet". — Cinco años a partir de su inscripción. — pesos argentinos 400.000 (Cuatrocientos mil pesos argentinos). — Ambos socios como gerentes en forma individual e indistinta. — 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 69.085

RICARDO GRACIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Ricardo Jorge Gracia, argentino, nacido el 16|1|1953, casado, productor de seguros, D.N.I. número 10.788.348, y Marta Isabel Sánchez de Gracia, argentina, nacida el 16|7|1956, casada, productora de seguros, D.N.I. Nº 12.543.277, ambos domiciliados en Pasaje Carabelas 281, piso 7º, Depto. "F", de Capital Federal. — 2) Acto privado de fechas 27|2|1984 y 4|3|1985. — 3) RICARDO GRACIA Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Pasaje Carabelas 281, piso 7º "F" de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, a través de sus distintas modalidades y formas. — Podrá a tal fin extender y otorgar recibos, percibir montos, asesorar a terceras personas sobre la contratación de seguros, recibir propuestas de celebración y|o modificación del contrato de seguro, entregar los instrumentos emitidos por el asegurador referentes a contratos de seguros, sus modificaciones y|o sus prórrogas, aceptar el pago de la prima de pólizas y|o endosos, si se halla en posesión de un recibo del asegurador, asesorar al asegurado durante la vigencia del contrato y en general todas las facultades previstas y descriptas en la Ley 22.400. — 6) 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 8.000. — 8) y 9) La gerencia de la Sociedad está a cargo del socio señor Ricardo Jorge Gracía. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 69.126

ARVID

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 75, de fecha 27|11|84, se produce en "Arvit, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sede en Av. Callao 1062, oficinas A y B, Capital Federal; Ladislao Gont, cede siete cuotas partes de la referida sociedad a María Elmita Sánchez de Pérez, española, nacida el 29|1|31, viuda, comerciante, C.I. 3.895.312, Sucre 1425, piso 12, Capital Federal; reforma: Séptima: La Dirección y Administración de la sociedad queda a cargo de los socios Lucien Andreu Greus, Ricardo Rampon Pérez, María Elmita Sánchez de Pérez en calidad de gerentes, con uso de firma social individual, salvo para cheques en forma conjunta por dos de ellos, y para inmuebles la totalidad de los tres gerentes.

La Apoderada.
$a 1.320 — Nº 36.780

NATAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Juan Martín Gómez, argentino, soltero, nacido el 23|10|1960, comerciante, C.I. 7.867.693, domiciliado en San Martín de Tours Nº 3115, 2º P. C, Capital; Alejandro Guido Viggiano, argentino, soltero, nacido el 22|1|1959, comerciante, C.I. Nº 8.182.571, domiciliado en Díaz Vélez 296, 10º P., Olivos, provincia de Buenos Aires, y Alejandro Alberto Vergez, argentino, soltero, nacido el 5|7|1960, comerciante, C.I. Nº 6.685.785, domiciliado en Arribeños 1697, 1º P., Capital Federal; según documento privado de fecha 13 de febrero de 1985; han dejado constituida la sociedad Natal S. R. L., con domicilio en la calle Suipacha 951, 4º P., Dpto 37, Capital Federal, la que tendrá una duración de diez años, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Confección, compra, venta y distribución de telas, ropa y accesorios para la vestimenta; como asimismo artículos de juguetería, librería y papelería. Distribución y representación al por mayor. Importación y exportación; con un capital social de $a 180.000, estando la dirección y Administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de enero de cada año.

El Socio.

$a 2.280 — Nº 36.753

PUENTE HERMANOS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3 de enero de 1985, Nº 2, folio 3, Registro Notarial 83, Capital Federal, referente a la sociedad PUENTE HERMANOS TURISMO S.R.L. el socio Juan Carlos Espósito, cedió sus tres mil cuotas de capital por su valor nominal o sea tres pesos argentinos a su consocio don Guillermo Puente. Le correspondieron por adquisición a don Guillermo Puente por escritura del 5 de mayo de 1981, al folio 317 del citado Registro 83. En el mismo acto Juan Carlos Espósito renuncia a su cargo de gerente. Se confirman los actuales socios gerentes Nelly Irma Cobo de Puente y Guillermo Puente y se ratificó el mandato de gerente a la Srta. Elsa Beatriz Alcain, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1981, al número 4908, libro 23 de S.R.L.

El Escribano.

$a 1.560 — Nº 36.817

THOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 16|4|85, Miguel Angel Rapa y Enrique Alejandro Dufour, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 667 cuotas de capital que en conjunto poseen en THOR INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de las personas y en las siguientes proporciones: 600 cuotas a su consocio Francisco Humberto Falconi, y 67 cuotas a Eliana Noemí Durand, argentina, viuda, licenciada, nacida el 17|11|56, D.N.I. Nº 12.500.781, domiciliada en Av. Santa Fe 3432, 7º piso C, Capital. Que por el mismo acto se reforman las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Modificación. Capital Social: $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., así suscriptas: Francisco Humberto Falconi 933, y Eliana Noemí Durand, 67. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Francisco Humberto Falconi, con el cargo de Gerente.

Los Socios.

$a 1.860 — Nº 69.072

A - PRO - COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Pablo Mateo José Horacio Clienti, argentino, casado, nacido el 30|7|1939, L. E. Nº 4.235.722; Leda Marta Albistur, argentina, casada, nacida el 4|1|1942, L.C. Nº 4.229.671; Claudia Graciela Clienti, argentina, soltera, nacida el 17|1|1963, D.N.I. Nº 16.582.780, y Fernando Daniel Clienti, argentino, soltero, nacido el 3|11|1964, D. N. I. Nº 17.103.716; todos comerciantes y domiciliados en Triunvirato 3192, 1er. piso, Capital Federal; según documentos privados de fechas 6|11|1984 y 6|3|1985; han dejado constituida la sociedad A - Pro - Com S. R. L., con domicilio en Avellaneda 3131, Capital, la que tendrá una duración de 10 años; cuyo objeto será la ejecución y|o reparación de instalaciones eléctricas domiciliarias, industriales y comerciales, asesoramiento en general, fabricación de tableros y elementos para electricidad. Venta, reparación e instalación de materiales eléctricos, artículos de iluminación y para el hogar y sus respectivos repuestos y accesorios. Venta e instalación de pisos, revestimientos y artículos de decoración en general. Importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representación productos de los mencionados, y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionado con el objeto expresado; con un capital social de $a 150.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los socios Pablo Mateo José Horacio Clienti y Leda Marta Albistur, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$a 2.640 — Nº 36.752

GRAFICA JADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la constitución de esta sociedad: 1º) Socios: Eduardo Javier Staricco, argentino, soltero, 31 años, publicitario, con D.N.I. número 11.120.323, con domicilio en Cnel. M. Rodríguez Fragio 1048 (1714) Ituzaingó; y Aníbal Defazy, argentino, soltero 22 años, gráfico, con D.N.I. Nº 16.037.194, con domicilio en Ambrosetti 535, P.B. "C" (1405) Bs. As. — 2º) Razón social: "GRAFICA JADES S.R.L.". — 3º) Contrato privado del cinco de octubre de 1984. — 4º) Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 615, P. 12, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Tiene por objeto editar, distribuir, exportar, importar, comprar, vender, financiar, producir libros, revistas y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6º) Duración: 50 años a partir de su inscripción. — 7º) Capital: 100.000 $a, dividido en cien mil acciones, de un peso valor nominal cada una que los socios suscriben por partes iguales. — 8º) Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.

$a 2.640 — Nº 36.709

CASA ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 16 de julio de 1984, pasada al folio 651, del Registro Nº 433, de Capital Federal, don José Roberto Mendiondo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|12|1921, Libreta de Enrolamiento 1.735.227, domiciliado en Sarmiento 2154, de Capital Federal, cedió a favor de don Carlos Antonio Cáceres Benítez, paraguayo, casado en 1ª nupcias con Lidia Pilar Lavessi, nacido el 24 de marzo de 1943, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 7.110.735, domiciliado en San Nicolás 1113, de esta ciudad y a don Antonio Pelagio Cáceres, paraguayo, casado en 1ª nupcias con Ana María Améndola, nacido el 5|5|1950, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 7.154.217, domiciliado en Pasaje Tacuara 1357, de esta ciudad, las dos cuotas sociales que por $a 20, tenía en la sociedad "CASA ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Sanabria 1894, de Capital Federal, la que se constituyó el 20|9|1979, e inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo Nº 3801, Libro 78, con fecha 27|11|1979. Las cuotas cedidas fueron adquiridas por partes iguales. — Asimismo por dicho acto, quedó modificado el contrato social de la entidad en cláusulas tercera y sexta a saber: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de sesenta pesos argentinos, dividido en seis cuotas de diez pesos cada una, valor nominal, que los socios suscriben e integran totalmente en dinero efectivo, en partes iguales, correspondiéndole a cada socio, en consecuencia tres cuotas de diez pesos argentinos cada una. — Sexta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social con el carácter de socios gerentes. — Para el cumplimiento del objeto social, los socios gerentes quedan facultados para realizar los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación inmuebles y muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, otorgar todo acto o contrato por el cual se adquirieran o enajenaren bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas y efectuar toda clase de operaciones con los bancos existentes o a crearse, estatales o privados, constituir hipotecas en forma y condiciones que se considere más conveniente, hacer innovaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, renunciar a prescripciones adquiridas, efectuar renuncias gratuitas o remisiones o quitas u otorgar esperas y realizar cuantos más actos sean necesarios a fin de representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, para el mejor cumplimiento de su objeto. — Se deja constancia que la enumeración precedente, no es taxativa, pudiendo los administradores realizar, como ya se dijo precedentemente, cualquier acto que se relacione con el objeto social, incluso lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63.

El Autorizado.

$a 5.280 — Nº 36.712

DANIEL Y ALBERTO CACERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Daniel Mariano Cáceres, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L. E. 7.618.936, domiciliado en 10 y 11, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; calle 108, número 1055; Alberto Héctor Cáceres, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, D. N. I. 10.932.083 Muraturе 4678, Capital Federal. — 2º) 20 de diciembre de 1984. — 3º) "DANIEL Y ALBERTO CACERES S.R.L.". — 4º) Calle Muratore 4678, Capital Federal. — 5º) El transporte de corta, media y larga distancia de todo tipo de mercaderías, maquinarias, alimentos, animales, en pie o faenas, como también de produtos a granel y envasados. — 6º) Su plazo es de cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (50 años). 7º) Capital es de pesos argentinos 150.000, ciento cincuenta mil pesos argentinos. — 8º) A cargo de ambos socios por tiempo indeterminado. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social en la forma establecida en el artículo quinto del contrato social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.800 — Nº 69.034

SERVICIO ASISTENCIAL MONTES DE OCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Alberto Vescio, argentino, casado, nacido el 3|8|48, técnico radiólogo, C.I. Pol. Fed. 10.354.366, domiciliado en Beguerestain 3092, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y Nélida Adriana González de Vescio, argentina, casada, nacida el 19|11|48, comerciante, domiciliada en Beguerestain 3092, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 11.553.377. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 26 de marzo de 1985. — 3) Denominación social: SERVICIO ASISTENCIAL MONTES DE OCA S.R.L. — 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1624, 1º, C, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Medicina Laboral: Mediante la organización, promoción, difusión y prestación de servicios inherentes a la medicina laboral en todos sus aspectos, así como la elaboración, desarrollo y promoción de planes asistenciales. Toda prestación que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio estos. La dirección técnico de los servicios médicos estará a cargo de profesionales en la materia. — B) Importación y exportación. — C) Financiera: Mediante la compra, venta, de títulos, acciones, valores y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — 8) Organo de Administración: Gerentes: Juan Alberto Vescio y Nélida Adriana González de Vescio. — 9) Representación: Ambos socios en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Gerente.

$a 3.720 — Nº 69.041

DIMAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 12|2|85 se constituyó la sociedad "DIMAZA S.R.L.". — Socios: Isabel E. Ifa, nacida el 10|11|7, D.N.I. Nº 3.620.077, con domicilio en Costa Rica 4651, 7º piso, Capital; y Ana María Valenti, nacida el 11|9|61, D.N.I. Nº 14.862.329, domiciliada en Víctor Hugo 2420, Capital, ambas argentinas, solteras, comerciantes; Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación, distribución, fabricación y confección de todo tipo de calzado en general, al por mayor y menor. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de las dos socias en carácter de gerentes por el término de un ejercicio en forma individual. — Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Domicilio legal: Víctor Hugo 2420, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 1.800 — Nº 68.987

SEPELIOS JEAN JAURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 13|2|85, Elsa Elida Vázquez vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que posee en "SEPELIOS JEAN JAURES S.R.L.", a las personas y en las proporciones siguientes: a su consocio Segundo Ireneo Contreras, 900 cuotas y a Blanca Gladys Contreras, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9|6|55, D.N.I. 11.865.235, domiciliada en B 6 Dto. 34, 1º piso, Dto. 1, Barrio I.P.B., Río Cuarto, Prov. de Córdoba, 100 cuotas. — Que por el mismo acto los únicos y actuales socios, reforman el art. 4º del contrato. — Modificación. — Capital Social: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. así suscriptas: Segundo Ireneo Contreras, 1.900 cuotas y Blanca Gladys Contreras, 100 cuotas.

Los Socios.

$a 1.440 — Nº 68.991

SOLTINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1º) Fernando Alberto Iovino, argentino, soltero, domiciliado en calle 77 Nº 4609, de Villa Ballester, San Martín, Prov. Buenos Aires, nacido 31|10|18, L.E. 3.233.350, comerciante; y Horacio Rodolfo Bos, argentino, casado, domiciliado en Viamonte 2759, piso 1º, Dto. A, Capital Federal, nacido 6|7|53, D.N.I. 10.368.609, comerciante. — 2º) 24|10|84 y 18|2|85. — 3º) Soltint Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Ecuador 1339, piso 6º, Dto. D, Capital Federal. 5º) Compra, venta, distribución, colocación, comercialización, fraccionamiento, importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; de abrasivos, adhesivos, selladores, pinturas asfálticas, emulsiones y películas de control solar. — 6º) 15 años a partir del momento de su inscripción registral. — 7º) $a 100.000. — 8º), 9º) La dirección y administración, a cargo de ambos socios designados gerentes, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Los mismos duran en sus cargos por 5 ejercicios, siendo reelegibles. — La fiscalización es ejercida por todos los socios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 2.520 — Nº 69.026

DAMAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. contrato modelo. Socios: José María Pauls López, español, 36 años, C. I, P. F. Nº 6.146.922, casado 1s. con María Isabel Fornies, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 526, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, y Daniel Horacio Marcenaro, argentino, nac. 28|2|1944, L. E. Nº 4.431.480, comerciante, casado 1s. con Alicia Noemí García, domicilio Zapiola 645, piso 6º, Depto. 11, Capital Federal. — Fecha: 28 de febrero de 1985. — Denominación: DAMAJ S. R. L. — Domicilio: Alsina 440, 2º "G", Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, exportación e importación de muebles para el hogar, para oficinas, industrias y en general todo lo relacionado con la industria de muebles y amoblamiento en general. — Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Plazo: 20 años desde inscripción. — Capital: Pesos argentinos 200.000. — Administración y representación: Gerentes: José María Pauls López y Daniel Horacio Marcenaro, indistintamente. — Duración: 20 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 diciembre.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 36.843

ROMYVAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo del 28|2|85: 1) Orlando Andrés Fernández, argentino, casado con Elena Pola Méndez en primeras nupcias, nacido el 1º|1|26, D.N.I. Nº 7.015.290, con domicilio en Gorriti 4038, 2º 9, de Capital, comerciante; José Osvaldo Nemi, argentino, casado con Elsa Spinelli en primeras nupcias, nacido el 31|10|30, D.N.I. número 5.568.595, con domicilio en Albarellos 826, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, empleado, y Esther Gómez, argentina, soltera, nacida el 13|9|53, D.N.I. número 10.029.957, con domicilio en Gutiérrez 427, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — 2) 28|2|85. — 3) ROMYVAN S.R.L. — 4) Viamonte 1646, 2º 35, Capital Federal. — 5) El mantenimiento y limpieza de edificios, oficinas y locales; encerado y lustrado de pisos en general; colocación y limpieza de alfombrados para pisos; limpieza de bienes muebles; lavado y limpieza de automotores en general; lavado y limpieza de locomotoras y vagones, y todo lo relacionado a la compra y venta de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social $a 60.000 (sesenta mil). — 8) Por cinco ejercicios y una garantía de $a 10.000 de los socios gerentes Orlando Andrés Fernández y José Osvaldo Nemi. — 9) El uso de la firma social a cargo de los socios gerentes Orlando Andrés Fernández y José Osvaldo Nemi, indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

$a 2.520 — Nº 68.950

ROTOCELER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública: 1º) Claudio Osvaldo Toretti, argentino, nacido el 19 de junio de 1954, comerciante, casado, D.N.I. 11.316.544, Necochea 2055 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Axel Gustavo Waagstromer, argentino, nacido el 28 de febrero de 1955, comerciante, casado, D.N.I. 11.788.995, Dorrego 124, B. Martínez, Provincia de Buenos Aires; Roberto Oscar Sangregorio, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1951, comerciante, soltero, D.N.I. 10.265.829, José P. Varela 3719, Capital Federal; Roberto Felisatti, argentino, nacido el 9 de enero de 1953, comerciante, casado, D.N.I. 10.518.315, Mariscal Francisco Solano López, 3760, Capital Federal; y Néstor Eduardo Villaverde, argentino, nacido el 25 de enero de 1947, comerciante, argentino, nacido el 25 de enero de 1947, casado, L. E. número 7.595.827, Pasaje Calderón 6159, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 47 de fecha 6 de marzo de 1985. — 3º) "ROTOCELER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, de papel en general, de materiales de consumo para fotocopiadoras, y equipos de impresión de cualquier tipo, compra, venta de fotocopiadoras; equipos de impresión indirecta; Venta de fotocopiadoras e impresos en general y|o formularios. — Industriales: Fraccionamiento y|o procedimiento de toda clase de papel, con su posterior comercialización; Impresión de formularios continuos, alquiler de fotocopiadoras en general y de equipos de impresión de todo tipo. Exportación e importación de papel, fotocopiadoras y todo tipo de equipos de impresión. — 6º) Veinte años, (20) a contar de la fecha de su inslripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Gerencia por el término de dos años, a cargo de Néstor Eduardo Villaverde, Roberto Oscar Sangregorio. — 9º) Uso de la firma social a cargo de ambos Gerentes, en forma conjunta. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 69.031

LOS VIAJEROS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Hara, argentino, casado, comerciante, 43 años de edad, C.I. 6.352.769, Lilia Nayar de Hara, argentina, casada, comerciante, 42 años de edad, D. N. I. 4.472.555, ambos domiciliados en la calle Uspallata 451, de la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) 28 de febrero de 1985. — 3º) LOS VIAJEROS DE BUENOS AIRES S.R.L.". — 4º) Avenida Independencia 1239, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de artículos textiles; de prendas de vestir, y de uso deportivo, y toda clase de indumentarias; artículos de marroquinería, incluyendo calzados, carteras, y accesorios de cuero, artículos de juguetería y cotillón. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99). — 7º) Capital es de pesos argentinos 150.000, ciento cincuenta mil pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 69.033

MARCOP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 27 de abril de 1984, Francisco Martínez, vende, cede y transfiere las 85 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de los Sres. Nicolás Guarracino, Juan Antonio Virues, Oscar Martínez, Salvador Ambrosio Montenegro, y Luis Oscar Grigera, quienes las adquieren en la porporción de 17 cuotas para cada uno de ellos y por la suma total de $a 3.000.000.

El Socio
$a 1.080 — Nº 36.717

SALVADOR BERTOLAMI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura número 110, de fecha 28|10|1983, la sociedad "SALVADOR BERTOLAMI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió la Prórroga del término de duración de la misma, quedando redactada la cláusula cuarta según escritura rectificatoria Nº 48 de fecha 28|5|1984 en la siguiente forma: "Cuarta: La duración de la sociedad será de veintidós años a partir del día 1º de noviembre de 1967, confirmándose todos los actos jurídicos y operaciones realizadas hasta el presente, y podrá ser disuelta o prorrogada en cualquier momento por voluntad de los socios". Buenos Aires, marzo de 1985.

La Escribana.
$a 1.080 — Nº 36.822

FORCE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Cesión de Cuotas: Cedente: Arouguetí, Salomón Roberto. — Cesionaria: Chattas de Aruguete, Emilia, D.N.I. Nº 0.171.652, argentina, casada, domicilio: Avellaneda 2933, 7º "C", Capital. — Escritura: Nº 37 de fecha 4|5|1984. — Cuotas cedidas: 20.000 cuotas de $a 1.— c|u., valor nominal $a 20.000.—, cedidas por igual valor en dinero efectivo. — Modificación Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000), dividido en 40.000 cuotas de un $a 1.— valor nominal c|u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Israel Aruguete, 20.000 cuotas de $a 1.— c|u. o sean $a 20.000.— y Emilia Chattas de Aruguete, 20.000 cuotas de $a 1.— c|u o sea $a 20.000.— Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Designación Gerentes: Israel Aruguete y Emilia Chattas de Aruguete. — Consentimiento: otorgado por el socio Israel Aruguete. — Escritura Complementaria Nº 77, de fecha 27|7|1984, 56 años de edad. — Sociedad: FORCE, S.R.L.

La Escribana.
$a 2.040 — Nº 36.823

HOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Juan Carlos Lezcano, argentino, casado, nacido el 11|9|1953, D.N.I. 11.075.053, comerciante, domiciliado en Corrientes 2763, Capital Federal. Ramón Alberto Verón, argentino, nacido el día 16|9|1956, casado, comerciante, D.N.I. 12.022.589, domiciliado en Corrientes 2763, Cap. Fed. Primero: La sociedad se denomina "HOR S.R.L.". Segundo: Su duración es de treinta años (30) a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto: La construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de estructuras de hormigón armado, obras viales, edificios para vivienda, la industria, el comercio, edificios públicos, estructuras metálicas y todo tipo de obra vinculada directamente o indirectamente con la construcción. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos 20.000. Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos Ejercicios (2) siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dpto Ley 5965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 1.000. Octavo: El Ejercicio Social cierra el día treinta y uno de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Corrientes 2763, Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores, Juan Carlos Lezcano y Ramón Alberto Verón.

La Apoderada.
$a 3.240 — Nº 36.728

JUAN CARLOS PUNGITORE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio en la calle 24 de Noviembre 220, 7º "A", de esta Capital, comunica que se ha modificado su contrato social aumentando su capital de $a 500 (pesos argentinos quinientos) a pesos argentinos 30.000 (pesos argentinos treinta mil) que se divide en treinta mil cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo en la forma que sigue: Juan Carlos Pungitore, quince mil cuotas de un peso argentino ($a 1), y Alicia Mirta Crego, quince mil cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una o sea la suma de quince mil pesos argentinos (15.000 $a).

El Socio Gerente.
$a 1.440 — Nº 36.818

ALIANZA COMPUTACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Francisco Alfredo Casar, de 45 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio calle Morón 188, Paso del Rey, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.914.734; Luis Sanna, de 38 años, casado, italiano, contador, domicilio Ramírez de Velazco 1494, piso 4º, C.I.P.F. Nº 5.635.362, y Angel López, de 35 años, casado, contador, domicilio Charcas 5202, piso 6º "A", argentino, L. E. Nº 7.851.150. — Constitución: 23|8|84 y 20|12|84. — Denominación: ALIANZA COMPUTACION S. R. L. — Domicilio: Calle Moliere 1764. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos; b) Comercialización de ordenadores y|o máquinas afines; c) Comercialización de formularios y|o accesorios para ordenadores y|o máquinas afines; d) Desarrollo y comercialización de programas (software) de base y programas (software) de aplicación para ordenadores y|o máquinas programables; e) Consultoría integral en procesamiento de datos y automatización, y f) Realización de seminarios y cursos de capacitación en informática y materias afines. Capital: Pesos argentinos 600.000, dividido en 600 cuotas de $a 1.000, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designan Gerentes a todos los socios: Sres. Francisco Alfredo Casar; Luis Sanna, y Angel López.

El Escribano.
$a 2.760 — Nº 36.840

FITO CREACIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10, Ley Nº 19.550. — Constitución por instrumento privado. — 1º) Manuel Arrua, Cédula de Identidad Nº 6.843.015, Policía Federal, paraguayo, casado, con domicilio en Ramón Falcón 2326, piso 4º, departamento "D", de Capital Federal, nacido el 1º de octubre de 1937, de profesión comerciante, y Nélida Silvero, Documento Nacional de Identidad Nº 1.824.857, argentina, casada, con domicilio en Ramón Falcón 2326, piso 4º, departamento "D", de Capital Federal, nacida el 25 de enero de 1939, de profesión comerciante. — 2º) 18 de octubre de 1984. — 3º) FITO CREACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ramón Falcón 2326, piso 4º, departamento "D". — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, consignaciones de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, ropa de cama y de seda y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales en el ramo textil todo tipo de calzado. Elaboración de productos y subproductos de algodón, lana y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — 6º) Noventa años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Estará a cargo de Manuel Arrua y Nélida Silvero en su carácter de Socios Gerentes que ocuparán el cargo por el término de tres ejercicios. — 9º) Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

$a 3.360 — Nº 36.850

ELECTROMECANICA GARBE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Fechas de constitución: 18|7|84, 28|12|84 y 14|3|85. — 2) Socios: señor Nicolás Podhainy, casado, argentino, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1566, piso 2º, E, Capital Federal, de 48 años de edad, C.I. Nº 4.992.330 P.F., de profesión ingeniero electricista, y Neber Josefina Clarice Fantuzzi, divorciada, argentina, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1535, piso 13 D, Capital Federal, de 54 años de edad, D.N.I. número 0.486.439, de profesión empresaria. — 3) Denominación social: ELECTROMECANICA GARBE S.R.L. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1566, piso 2, Dto. E, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: Su duración es de cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Estudio, proyecto, programación, control, asesoramiento, dirección, construcción, montaje, puesta en marcha, y mantenimiento de obras de carácter público o privado de ingeniería eléctrica, mecánica, electrónica, de instrumentación, de telecomunicaciones y de sistemas. — Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materia prima, materiales, herramientas, instrumental y equipos relacionados con el objeto industrial. — Suministro de personal de supervisión, técnico y no técnico y mano de obra de montaje relacionada con el objeto principal. — 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos, divididos en cien (100) cuotas de doscientos pesos argentinos cada una. — 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de gerentes, quienes tendrán uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán su función durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Cierre de ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Los Gerentes.
$a 3.840 — Nº 36.743

PRADERE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 320, del 13|11|84, ante la escribana María T. Acquarone, se constituyó Pradere S.R.L. — Socios: Carlos Alberto Braña, casado, argentino, de 32 años, arquitecto, D.N.I. 10.136.523, domicilio Juan María Gutiérrez 2658, 6º A, Capital Federal. — Julio César Leonardi, casado, argentino, de 29 años, ingeniero, D.N.I. 11.450.405, domicilio Malabia 2985, 6º, 27, Capital Federal, y Luis Albino Risso, casado, argentino, de 33 años, agrimensor D.N.I. 10.127.628, domicilio Juncal 2641, 2º A, Capital Federal. — Denominación: PRADERE S. R.L. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto el proyecto, dirección y construcción de complejos deportivos e instalaciones complementarias tales como confiterías restaurantes, así como la explotación comercial por cuenta propia o por medio de concesionarios de las mismas y comercialización de artículos deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 120.000, dividido en 120 cuotas de $a 1.000 c|u. valor nominal, totalmente suscriptas por c|u. de los socios por partes iguales. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los 3 socios, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Sede: Malabia 2955, 6º, 27, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 3.000 — Nº 36.750

DIKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 24 de abril de 1984, la Sra. Alicia Susana Ferreyra, vende, cede y transfiere a favor de María Cristina Rychetsky y Eduardo José Rychetsky, la suma de $a 300, a cada uno de ellos, y a favor de Delia Inés Saenz, Emilia Genoveva Arévalo, y María Beatriz Padín Paz, la suma de $a 200 a cada uno de ellos. La presente cesión se realiza por la suma total de $a 1.200, que la cedente tenía y le correspondían en la mencionada sociedad.

La Socia.
$a 960 — Nº 36.718

AUTOMOTORES LA ROTONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 Ley Nº 19.550. Constitución por Instrumento Privado: 1) Jorge Alfredo Luján, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1949, Libreta de Enrolamiento Nº 7.670.874, con domicilio en Salta 2243, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; y Saverio Ursino, italiano, casado, nacido el 20 de junio de 1943, Cédula de Identidad número 5.972.301, con domicilio en Donovan 1767, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. — 2) 20 de setiembre de 1984. — 3) AUTOMOTORES LA ROTONDA S.R.L. — 4) Cosquín 2164. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, camiones, maquinarias y motores agrícolas, sus dispositivos, accesorios y repuestos; mercaderías y materia prima elaboradas o a elaborarse vinculadas a la actividad agropecuaria; explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. — Inmobiliaria: la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración general de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, fraccionamiento o loteo de los mismos, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, realizar préstamos financieros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas. El almacenamiento, comercialización, industrialización y|o transporte de ganado, aves, recursos vivos del agua, cunicultura y otros productos de la fauna y carne, sus productos y sus subproductos con destino al consumo interno y|o a la explotación; la compra, venta, consignación, explotación de remates y ferias de haciendas por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros y a la importación y exportación de los mismos. La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de todos los derivados de la carne incluso chacinados como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos y la instalación de mercados para el remate y venta de los mismos en todo el ámbito del país. — Forestal: mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o reforestación de ellos, bosques naturales y|o cultivados sobre tierras propias arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, sean nacionales, provinciales o municipales. — Mandatos: mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, gestiones de negocios administración de bienes, capitales y empresas en general; para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con aquél. Podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, dar, recibir en consignación primas, productos, artículos o elementos manufacturados y maquinarias que hagan a la actividad a desarrollar en forma directa o como mandataria de personas o empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, así como representaciones, consignaciones y la asunción de compromisos de comercialización de dichos tipos de productos bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales o extranjeras. Podrá siempre para el cumplimiento de objeto social y de acuerdo a las leyes y reglamentos en vigencia asociar y|o contratar a martilleros, técnicos, constructores o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras que los agrupan. — 6) Noventa años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Estará a cargo de Jorge Alfredo Luján y Saverio Ursino. En su carácter de Socios Gerentes que ocuparan el cargo por el término de tres ejercicios. — 9) Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 8.160 — Nº 36.852

DRIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5|2|85 los señores Jorge Fernández Blanco y César Antonio Seabstián Valero Ginesta ceden 5.000 cuotas de capital, a favor de Guillermo Eduardo Arteta y Roberto Oscar Defelippis adquiriendo cada cesionario 2.500 cuotas de capital. Se reformó el Contrato Social de acuerdo al siguiente texto: Cuarta: El capital social se fija en $a 10.000, representado por 10.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Eduardo Arteta 7.500 cuotas, o sea $a 7.500 y Roberto Oscar Defelippis 2.500 cuotas, o sea, $a 2.500. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. Garantía por cada Gerente $a 5.000. Se designan Gerentes a los señores Guillermo Eduardo Arteta y Carlos Pillado Matheu.

La Gerencia.
$a 1.680 — Nº 36.858

BAHUKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Daniel Eguino, soltero, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Gualeguay 369, Capital Federal, D. N. I. Nº 13.773.988, nacido el 30|10|1959, y la señorita Rut Edit Eguino, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Gualeguay 369, Capital Federal, D.N.I. Nº 16.246.282, nacida el 1º|5|1963. Fecha del Instrumento privado de constitución: 8 de octubre de 1984. Denominación: BAHUKEN S.R.L. Domicilio: Gualeguay 369, Capital Federal. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: a) La realización de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y|o afines, en locales o inmuebles que arrende, construya y|o adquiera, pudiendo asimismo alquilar a terceros los locales o inmuebles que adquiera o construya para la realización de cualquier clase de espectáculos o actividades deoprtivas o culturales no prohibidas por las leyes. b) La instalación y explotación de bares, confiterías restaurantes o afines, y playas de estacionamiento. c) La compra, venta consignación, distribución importación exportación, representación y confección de ropa deportiva, llaveros, remeras, discos, revistas, juguetes electrónicos y comunes, banderines, fotos, emblemas y exportación e importación de animales nacionales e importados. Capital Social: $a 400.000 dividido en 400.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Daniel Eguino, 200.000 cuotas, y Rut Edit Eguino, 200.000 cuotas. Administración, Representación y Uso de firma social: Un gerente en forma individual por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Gerente: Jorge Daniel Eguino. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 3 120 — Nº 68 961

PLASTICOS ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Katz Sandler, uruguayo, 40 años, casado, comerciante, D.N.I. número 92.067.275, domiciliado en Esteban Bonorino 330, Capital Federal, y Berta Niestenpover Derman, uruguaya, 38 años, casada, ama de casa, D.N.I. número 92.070.504 domiciliada en Esteban Bonorino 330 Capital Federal. — 2) Escritura del 23|1|1985. — 3) PLASTICOS ARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Saraza 2049, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos; su compra, venta permuta, representación, distribución, consignación y explotación tales como vajilla, servicios de mesa y utensilios de cocina, esterillas de plástico, hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos, artículos de juguetería, entretenimientos y artículos de playa de material plástico, importación y exportación. — 6) Diez años — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de ambos socios en forma indistinta. — 9) A cargo de ambos socios en forma indistinta — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.920 — Nº 68.931

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 10 días a JORGE ROBERTO LOPEZ a que comparezca a estar a derecho en los autos López Analía Gabriela s|Tutela, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
e. 10|4 Nº 451 v. 12|4|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO GHISLAIN HUBERT. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
10|4 Nº 452 v. 12|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal cita y emplaza a don EDUARDO ALBERTO TAVELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Tavella, Eduardo Alberto s|aus. con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 595 e. 10|4 Nº 29.864 v. 10|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza a ANTONIO ZAYAT Y SAFDIE, SOFIA ZAYAT Y SAFDIE e ISAAC ZAYAT Y SAFDIE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos Rocotovich, Julia c|Zayat y Safdie, Antonio y otros s|escrituración, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en los mismos (Art. 343 del Código Procesal y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 1.700 e. 10|4 Nº 37.185 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que dispondrá la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0838334|5 a nombre de MIGUEL VICENTE AULETA y MABEL NELLY NATIELLO expedido por el Chase Manhattan Bank. — Publíquese en tres oportunidades durante 15 días en el Boletín Oficial, uno cada 5 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 595 e. 10|4 Nº 69.233 v. 10|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Coemrcial Nº 8, del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital Federal, comunica lo resuelto en autos MICETICH, ANA y otra s|cancelación (Nº 46.535): Bs. As. 12 de febrero de 1985. — Y Vistos: ... Decrétase la cancelación del documento que a continuación se describe ...: Un certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 329929-4, emitido el 18|9|84 por el Banco Credicoop, Sucursal Villa Ortúzar, sito en Triunvirato 3987, de esta Capital Fedral, a nombre de Micetich Ana y Compiano de Capurro, Rosa J., por un capital inicial de $a 91.995,38, cuyo vencimiento operó el 22|10|84 y que fuera renovado ... en el certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 330363-8 el 25|10|84 por un capital de $a 107 989,45 y cuyo vencimiento operará el 25|2|85 ... Publíquense edictos ... Fecho todo lo cual, se autoriza el pago del papel descripto transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación ... Firmado: Atilio Carlos González, juez. — Publíquese por el término de 15 días, cada tres días en forma alternada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 1.785 e. 10|4 Nº 68.213 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza a don BENJAMIN BERYS, como surge de los autos caratulados: Labal S. A. Compañía Financiera c|Benjamín Berys s|ejecutivo: ... cítese al demandado Benjamín Berys, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — A tal fin, publíquense edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y diario "La Nación", en la forma dispuesto en el artículo 147. — Fdo.: Atilio González, juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 765 e. 10|4 Nº 37.179 v. 10|4|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría 19 sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211 piso 6º, cita y emplaza a RIVADENEIRA DIEGO, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos: Rivadeneira, Diego s|Ped. de quiebra por Remspecher, Ilse, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. Angel O. Sala, secretario.
$a 765 e. 10|4 Nº 69.177 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretadía Nº 20, cita y emplaza a don JUAN CARLOS ROSSI, como surge de los caratulados: Labal S. A. Compañía Financiera s|Rossi Juan Carlos s|Sumarísimo. — Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en "La Ley", emplazándose al demandado para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 680 e. 10|4 Nº 37.181 v. 10|4|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma DIADREX S.R.L., habiendo sido designado síndico el contador Mario Yaroschevsky con domicilio constituido en Avda. Córdoba 836, 9º piso, Ofic. 904, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1985. Señálase la audiencia del día 15 de julio de 1985 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienen y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo, intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal (art. 107 de la ley número 19.551).

Buenos Aires, marzo 13 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
e. 10|4 Nº 354 v. 16|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|3 y al 2|4|85.

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º p., hace saber por dos días en los autos BODEGAS EL CHAMPAGNE s|Quiebra, que el señor síndico ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término legal. Publíquese sin cargo por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Mónica Susana Maggi, secretaria.
e. 10|4 Nº 453 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica en autos CHISTICK CONSTRUCCIONES S. A. s|concurso preventivo, que con fecha 25 de marzo de 1985 se ha declarado concluido el concurso por cumplimiento total del acuerdo celebrado ordenándose publicar el presente edicto por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Mónica Susana Maggi secretaria.
$a 510 e. 10|4 Nº 69.205 v. 10|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a RODRIGUEZ DE LOPEZ, JENY LOPEZ, JULIO EDUARDO; para que dentro del término de 13 días comparezcan a estar a derecho en autos: Notabil S. A. c|Rodríguez de López, Jeny y otro s|ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 28 de marzo de 1985. — Emilio Perea, secretario.
$a 1.530 e. 10|4 Nº 69.176 v. 11|4|85

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días al señor BOUZAS, JOSE MIGUEL, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos Banco del Iguazú S. A. c|Bouzas, José Miguel y otro s|ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 765 e. 10|4 Nº 69.172 v. 10|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por cinco días a don MIGUEL ANGEL ROSAS para que se presente a estar a juicio en autos Patria Cía. de Seguros Generales S.A. c|Rosas, Miguel Angel s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.
$a 680 e. 10|4 Nº 69.232 v. 10|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de ROLE CREACIONES SOCIEDAD ANONIMA síndico Daniel A. del Castillo, con domicilio en Uruguay 239, P. 2 A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1985. En caso de presentación de concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de agosto de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 3; 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4); c) se abstengan de salir del país los directores sin previa autorización del tribunal (art. 107; d) constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 10|4 Nº 454 v. 16|4|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos TOPECO S.A.I.C. s|quiebra, Expte. Nº 6683, que ha sido presentada distribución provisoria de fondos, la que será aprobada de no mediar oposición por el fallido y|o los acreedores dentro de los diez días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Alejandro Vasquez, secretario.
$a 1.190 e. 10|4 Nº 69.213 v. 11|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos caratulados SAENZ y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S R.L. s|Quiebra, en los que se ha presentado proyecto de distribución provisorio el que será aprobado si no mediare observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1984
Norma Di Noto, secretaria.
$a 1.360 e. 10|4 Nº 37.100 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 10|4|85. Vence: 12|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basabilvaso	27|3|85	NORBERTO ENRIQUE GENZANO	36.864
1	1	Hilario R. Basabilvaso	2|4|85	VICTORIA LUPPINO de TRIPODI	36.896
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|3|85	ANA ADELA SCALESE de GENDRA	69.130
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|3|85	DANIEL PALOMEQUE	36.973
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|3|85	ALBERTO MANRIQUE SOTO	36.997
2	4	Horacio Roberto Granero	29|3|85	MARIA ANA ESTO de LESCH	69.120
2	4	Horacio Roberto Granero	29|3|85	COLOMBA MARIA ONETO	36.898
3	6	Alberto Ugarte	27|3|85	MAURICIO FREILIJ	69.074
3	6	Alberto Ugarte	29|3|85	NICOLAS ROBERTO BARBIERI	36.865
4	8	María del Carmen Aguirre	25|3|85	HERSZ MAJLECH WEISMAN	69.096
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|85	ENRIQUETA CABRINI de PALEO y ANDRES PALEO	69.142
5	9	Patricia E. Castro	1º|4|85	PERFECTINO RODRIGUEZ	69.122
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|3|85	IGNACIO PEDRO CALVILLO	69.111
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|3|85	ROSARIO CULOTTA	37.004
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|4|85	JOSE ANTONIO ZUCCARO	37.051
6	11	Hugo Carrillo	25|3|85	JOSEFINA FRACCHIA	36.992
6	11	Hugo Carrillo	29|3|85	JOSE MARIA VAZQUEZ	69.136
6	11	Hugo Carrillo	12|3|85	MANUEL EXPOSITO COUTO	36.869
6	12	Lucas Aon	26|3|85	LEA ZAREMBSKI de CASOY	69.129
6	12	Hugo Carrillo	29|3|85	HORACIO ARMANDO FAGO	69.150
7	13	Gustavo Pedro Torrent	2|4|85	MARIA del PILAR AURELIA ROMA viuda de CAAMAÑO	69.132
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|3|85	MARGARITA HORTENSIA LAGRANGE de NOLASCO	69.119
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|85	ALBERTO LUIS VAZQUEZ	69.140
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|4|85	ZELIMA JAIMOVICH de ZAMOSZCZYK	69.117
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|3|85	ROSA KREMER de LITVACK	37.023
10	19	Fernando M. Racimo	15|3|85	ANGELICA AIDA POLI de PASTOR	36.954
10	19	Fernando M. Racimo	1º|4|85	AIDA GRINBERG o GRIMBERG de FEFERCRANZ	69.086
11	21	Julio Campos	27|3|85	FRANCISCO PASCUAL RUGGIERO	69.099
11	21	Julio Campos	26|2|85	JOVITA TULA VIGIL de PELLICIOTTA	36.932
11	21	Julio Campos	29|3|85	HECTOR MARCELO CHAVES	69.145
11	22	José M. Irigaray	1º|4|85	MAXIMILIANO JAVOR	69.097
11	22	José M. Irigaray	29|3|85	JACOBO DAVIDOVICH	69.159
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|12|84	BARTOLOME PANAGGIO	69.139
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|4|85	URBANO BANDEIRA	69.068
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|4|85	TEODORO YANCO	69.158
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|3|85	ANGELA GONZALEZ GUERRA o ANGELA GONZALEZ GUERRA de VELASCO o ANGELA GONZALEZ o ANGELA GONZALEZ de VELASCO	69.110
12	24	Ezequiel E. Goitía			
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|3|85	CARLOS ALBERTO BENINSOVICH	69.075
13	25	Avelino Rolón (h.)	2|4|85	FRANCISCO LE PIANE	69.131
13	26	María Celia García Zubillaga	20|3|85	ROSA ODDO de SCIOLI	69.094
			13|2|85	CARLOS AMADEO GLOVIAR	69.165
13	26	María Celia García Zubillaga	29|3|85	RAUL LUJAN	69.098
14	28	Guillermo C. Mercado	20|3|85	LIRIO PASTOR BORDONI	69.167
14	28	Guillermo C. Mercado	26|3|85	EUGENIA REBECA KATZ	69.106
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|4|85	ISAURA LAURENTINA CORREA FERNANDEZ de PUJOL	37.075
14	28	Guillermo C. Mercado	28|3|85	FRANCISCA NUÑEZ Vda. de DE JOSA PRIETO	69.148
15	30	José Luis González	25|10|84	ANTONIO MAMONE	69.152
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|4|85	PABLO CARATI	36.868
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|4|85	AIDA MARTIRE de PETRONE	69.101
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|85	NICOLAS RAGNO, MARIA VALENTINETTI de RAGNO y VICENTA JOSEFA RAGNO de BARDOT	69.105
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|85	FRANCISCO CESAR CAPANO	69.116
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|3|85	JUAN CARLOS UGGINO	36.[illegible]72
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|3|85	ANGELA MARIA BO de LANGFORD	69.[illegible]43
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|3|85	MARIA MERCEDES VEIGA Vda. de CONIO	69.104
17	33	Raquel Elena Rizzo	25|3|85	ADOLFO SILVA	36.9[illegible]0
17	34	Tristán Bravo	26|3|85	SAMUEL ADOLFO PALACIOS	69.108
17	34	Tristán Bravo	25|3|85	FRANCISCO SCARDACCIONE	69.138
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|3|85	ISAAC MILSZTAIN y RAQUEL BERGAN de MILSZTAIN	69.109
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|3|85	VAIFRO MEO	37.063
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|3|85	JOSE ANTONIO FATTORE	69.102
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|85	CARLOS ALBERTO POTENTE	36.944
20	39	Luis José Carballido	26|3|85	CONCEPCION LA BRUNA de BORON	69.144
29	39	Luis José Carballido	1º|4|85	GERMAN MIGUEL SINDONA	36.914
20	40	Celia Angeles Pérez	22|3|85	DELIA ROSA TASISTRO de DIAZ	36.948
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|3|85	JOSUE PERCOWICZ, CHAJA SURA AISENMAN y MOISES PERCOWICZ	69.107
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|12|82	JUAN REAL	69.137
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	BAUTISTA VAZQUEZ	69.[illegible]57
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|3|85	CARMEN BERLINGERI Vda. de CRISTIANI	36.956
21	42	Carlos Alberto Vasquez	14|3|85	ANA COSTANTINO o CONSTANTINO de PICHI	69.161
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|85	OSVALDO GERMINAL ROMULO LOPEZ	36.[illegible]52
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|85	ESPERANZA BEATRIZ GONZALEZ	69.135
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	JUAN CARLOS CARABALLO	69.160
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|3|85	AMELIA DEL ROSARIO CACERES o MARIA AMELIA CACERES	69.151
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|2|85	MANUEL ALFREDO RAMOS	36.919
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|3|85	SARA LOPEZ de PEON	69.087
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	12|2|85	PEDRO FRANCISCO ESTRABOU	69.092
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	27|3|85	TOMAS PEDRO DAVIDOV y MARIA HASSEKIEVA de DAVIDOV	69.162
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	1º|4|85	DANTE GADDI	69.123
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	27|3|85	JOSE ALBERTO GUERRA	36.956
26	51	Julio César Dávolos	1º|4|85	EMA o EMMA o EMMA CECILIA BROGI o BROGGI y CATALINA MARIA y MARIANO ALBERTO FRANCISCO PARODI y BROGI o BROGGI	69.121
26	51	Julio César Dávolos	1º|4|85	CONSUELO BENITA ISIDORA VIVANCO	69.155
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|3|85	LEOPOLDO MERMELSTEIN e IRINA WEISZ de MERMELSTEIN	69.091
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|85	MANUEL YANKELEVICH y CELIA YANKELEVICH o YANKELEVICH de BRONSTEIN	69.167
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|85	JUAN MONBERG	36.957
27	53	María Isabel Di Filippo	27|3|85	EVELIA APORTA de ALVAREZ	69.095
27	53	María Isabel Di Filippo	29|3|85	IDA GRINBERG de COHEN	37.052
27	53	María Isabel Di Filippo	22|3|85	NORMA NELLY MASTELLONE de PINTOR	37.013
27	53	María Isabel Di Filippo	21|3|85	ROSA CAMPO de PARISI y|o CAYETANO PARISI	37.050
27	54	Juan Manuel Converset	27|3|85	GREGORIO FRESOLONE	69.089
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15|3|85	OLGA MERCEDES CARAMES de BELTRAME	69.086
28	55	Liliana Filgueira de Casares	28|3|85	ESTELA MARIA HORTENSIA BIANCO	69.156
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1º|4|85	ROBERTO HORACIO PEYROU	69.090
29	58	Marta Amelia Beiró	22|3|85	MERCEDES FRANCISCA OLIVERA de POMILIO	69.103
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|4|85	CARMEN TEODORA RODRIGUEZ de ZALAZAR	69.118
29	58	Marta Amelia Beiró	27|3|85	MOISES GABAY	36.867
29	58	Marta Amelia Beiró	22|3|85	FERNANDO NATALIO FIGINI	37.074
30	59	Santiago González Balcarce	30|3|85	CELIA FELISA GAGLIARDO Vda. de ALLEMAND	69.113
30	59	Santiago González Balcarce	28|3|85	MARIO DOMINGO ALVAREZ	37.065

e. 10|4 Nº 54 v. 12|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Paraná 886, piso 6º, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Franco, Roberto y otro s|Ejecutivo, cita y emplaza a JOAQUIN FRANCO para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radi del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985.
Osvaldo Francisco Biset, secretario.
$a 1.020 e. 10|4 Nº 69.207 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 cita por edictos a JOSE SANTOS CASTRO, comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en el juicio intitulado: WENDT DE KRAMER o WENDT INGEBERG RENEE c|CASTRO JOSE SANTOS s|Desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985.
Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a 1.360 e. 10|4 Nº 37.215 v. 11|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza por 5 días a JOSEFA AMORENA DE SEOANE o JAVIERA y DOMINGA AMORENA; ORFINDA AMANDA PAJON; JUAN RAMON SANCHEZ; NESTOR MARIO CARESIO; ALBERTO RAIMUNDO BUENO; ROGELIO SALDIVAR; ZULEMA LUISA MOGGIO; ANTONIO RAMON ARROYO; LUISA CARUSO DE NOSEA; MIGUEL ANGEL AGOZZINO; CANDIDO ANTONIO INSFRAN; RAUL ANGEL MARTINO; JOAQUIN CARLOS RODRIGUEZ; TOMAS MONTEFALCONE; HUGO HELIO ZORZOLI; MARIA FECCERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Torres, Jorge c|Balza, Oscar y otros s|División de condominio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 1.870 e. 10|4 Nº 37.176 v. 11|4|85

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la doctora Betty R. Saig de Piccione, situado en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita a SANTA MARIA S.R.L. con el fin de que comparezca dentro de diez días en autos Castro Juan Carlos c|Tutelar Cía. Financiera y Santa María S.R.L. s|Tercería de dominio, Sumario, a contestar la demanda de tercería entablada en su contra y la citación de tercero solicitada por la parte actora, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 2.210 e. 10|4 Nº 69.194 v. 11|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

RIO NEGRO

Nº 5

El Dr. Oscar H. Gorbaran, juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 5, con asiento en la ciudad de General Roca, Secretaría Nº 5, comunica que en los autos NUTRRENTE S.A. s|Concurso preventivo, (Expte. Nº 11.31?, año 1984), se ha prorrogado hasta el día 6 de junio de 1985 las fechas hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico. Asimismo el síndico, Cdor. Osvaldo Francisco Bessone, con domicilio en calle Tucumán 645, 3er. piso, Of. 5|6, de esta ciudad, deberá presentar el informe previsto por el Art. 35 el día 28 de junio de 1985 y el del Art. 40 el día 23 de julio de 1985. La Junta de Acreedores se realizará en la Sede del Juzgado el día 13 de agosto de 1985.

Publicar por un día.

Secretaría, General Roca, 25 de marzo de 1985.
Ana María Mónica Caspani, secretaria.
$a 1.276 e. 10|4 Nº 37.192 v. 10|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días en autos MAYO CIA. ARG. DE SEGUROS s| Liquidación - SAN BERNARDO s|Inc. de Subasta (Exp. Nº 42.899|84) que el martillero Wálter G. Weyland rematará el martes 23 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, la Unidad func. 7, Polígono 00-07 (Depto. 7 de planta baja) del inmueble sito en la calle Catamarca 2751, San Bernardo, Municipio de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Consta de liv. com., cocina, dormitorio, baño inst., pasillo interior, 2 amplios placards y patio c|parrilla p. asados. Superf. propia total 45.54 mts.2 (cubierta 36,91 mts.2, semicub. 4,35 mts.2 y descub. 4,28 mts.2), coeficiente 4,15%. Títulos agreg. a fs. 1|7 del expte. En buen estado de conservación, libre de ocupantes. Visitar del 16 al 21 de abril, de 15 a 18 horas. Llaves Dpto. 6, planta baja. Base pesos argentinos 2.100.000. Seña 20%, comisión 3% y sellado de ley 0,5 por ciento en efectivo y en el acto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 8.075 e. 10|4 Nº 37.239 v. 16|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Diagonal Norte 1211, piso ...) comunica por dos días en autos ARAMENDI OSCAR ELIAS c|PACIFICO CARLOS O. s| Ejec. Expte. Nº 41.164, que el martillero José Lucar Díaz rematará el día veintidós (22) de abril del año 1985 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 1177, primer piso, Unidad Nº 3, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de 87 mts.2. La unidad se halla integrada por los polígonos 0003 en P.B.; 0102 en 1er piso y 0201 en 2º piso. N. C.; Cir. III; Sec. A; Mz. 16; P. 12; sub. parc. 00-03-01-02-0201. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza. Se halla desocupada. Base: $a 2.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Porcentual de 26%. Deuda imp. $a 27.013. La propiedad se puede visitar los días 18 y 19 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 3.230 e. 10|4 Nº 37.245 v. 11|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos BANCO DE QUILMES S. A. c|PETULIA ARCANGEL s|Ejec., Expte. Nº 37.967, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día veinticinco (25) de abril de 1985 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Limay 1162 entre Lucena y Lafuente, de Villa Garbarino, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Cir. II; Sec. M; Mz. 27; Parc. 34; el terreno mide 8,35 m frente por 40,70 mts. sup. 339,84 mts.2. Se trata de una casa de tres habitaciones, baño y cocina, galpón al fondo, ocupada por el demandado y su familia. Base: $a 20 518 (2|3 p. de valuación fiscal). Seña: 10%. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Imp. Inmob. a fs. 80 y O.S.N. a fs. 88|70 de autos. Exhibición diariamente de 14 a 18 horas

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Fernando Jesús Pascual, secretario.
$a 4.590 e. 10|4 Nº 37.236 v. 16|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, que en autos: "TRANSPORTES APRA S.C.A., s|quiebra, s|incidente de enajenación de la empresa", Expte. número 44.780; "Transportes Apra, s|quiebra, s|incidente de concurso especial promovido por Banco de Crédito Rural Argentino S.A.; Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A., c|Transportes Apra S. C. A. s|Ejecución Prendaria": "Vasoplast S. A., s|quiebra, s|incidente de enajenación de la empresa", se ha ordenado la venta de: 1º) Permiso para transporte internacional de cargas por carretera y vehículos de la fallida, que comprende: La autorización del Ministerio de Obras y Servicios Públicos para operar en Transporte Internacional de cargas por carretera, cuya transferencia deberá realizarse cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley 12.346; el Decreto 405|81 (B.O. del 11|3|81) y la Resolución 552|81 del M.O. y S.P. (B.O. del 23|12|81), según consta en los autos: "Transportes Apra S.C.A., s|quiebra, s|inc. enajenación de la empresa", de fs. 20 a fs. 43 y cuyos trámites deberán realizarse en la Dirección Nacional de Transporte Terrestre de la Secretaría de Transporte, sita en Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, de esta ciudad. Comprende además la venta de los siguientes vehículos: Un camión Fiat 619 T1 Mod. 76, dominio C 774925; un camión Mercedes Benz L 1517|42 Mod. 78, dominio C 871321; un camión Mercedes Benz L 1517|42 Mod. 73, dominio C 871114; un camión Mercedes Benz L 1517|42 Mod. 78, dominio C 871320; un camión Fiat 619 T1 Mod. 72, dominio C 462288; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396283; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396145; un remirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396147; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396281; un semirremolque Helvética, 3 ejes, domino S 396277, y un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396275, todos en el estado en que se encuentran. — La venta de los vehículos detallados y el permiso de carga internacional tienen la base de $a 29 150.000. — A continuación se rematarán por separado: Un semirremolque Helvétiva, 3 ejes, Mod. 78, c|furgón térmico, dominio S 336100; un semirremolque Montenegro, 3 ejes, Mod. 69, c|furgón térmico, dominio C 194510; un semirremolque Helvética, 3 ejes, Mod. 77, c|Furgón térmico, dominio S 364014 y un semirremolque Helvética, 3 ejes, Mod. 73, c|furgón térmico, dominio C 516772, con la base individual de $a 2.750.000 c|u., también en el estado en que se encuentran. — Esta venta será llevada a cabo por Angélica E. Isasmendi y Juan E. Silva Goyeneche, con oficinas en Av. Córdoba 1247, piso 3º, "18", teléfonos 393-5739|2292; 362-6223 y 821-6325. — 2º) Acto seguido el martillero Alfredo V. Ocampo procederá a rematar los siguientes automotores: Tractor Fiat, dominio C 774823, mod. 76, Base $a 800.000; tractor Fiat mod. 76, dominio C 774927, base $a 800.000; tractor Fiat mod. 76, dominio C 774824, base $a 400.000; semifrigorífico Helvética, mod. 69, dominio A 015709, base $a 700.000 y tractor Man, dominio S 068240, base $a 400.000. — En el estado en que se encuentran. El martillero Ocampo tiene oficinas en calle Juncal 1702, piso 10, y teléfono 44-6647. — 3º) Acto seguido el martillero Emilio Ongania, con oficinas en Avda. Juan de Garay 285, Capital, y teléfonos 361-2659|7677, procederá a subastar los siguientes bienes: Acoplado térmico semirremolque Prati Freuhaus, dominio C 838679, y acoplado térmico semirremolque Prati Freuhaus, dominio C 838677, ambas unidades por separado y con la base individual de $a 1.500.000 c|u., en el estado en que se encuentran. — 4º) Acto seguido los martilleros Fiori Maximiliano Bandelj y Marcelo Guillermo Cabrera, con oficinas en calle Juan D. Perón (antes Cangallo) 1143, piso 4º (2do. cuerpo), Of. 60 y teléfonos 35-2162 y 41-7797, procederán a rematar los siguientes vehículos: Un camión tractor Mercedes Benz 1112, dominio B 882966, con la base de $a 800.000; un semirremolque tipo furgón cerrado marca Traimobiles, dominio B 369436, Base $a 800.000; un automóvil Ford Taunus Cupé, mod. 76, dominio C 774405, con la base de $a 500.000. Todos en el estado en que se encuentran. Las subastas mencionadas se realizarán en el orden indicado, el día 25 de abril de 1985, a partir de la hora 11, en el Salón de la Casa Suiza, sito en calle Rodríguez Peña 254, de esta ciudad. — Exhibición: Los bienes se exhiben los días 22, 23 y 24 de abril de 1985, en horario de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas, en calle Remedios de Escalada de San Martín 2751, de esta ciudad, con excepción de los semirremolques acoplados frigoríficos, dominios C 838677 y C 838679 que se exhibirán en Ruta Panamericana, Kilómetro 27.500, esquina Quintanilla, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, en horario de 9 a 16 horas. — Las subastas se realizarán con las bases detalladas en cada caso y en las siguientes condiciones: Al contado y mejor postor, con la seña del 30 %, la comisión del 10 % y el sellado de Ley del 1 %, todo en efectivo al momento de la subasta, constituir domicilio en el radio de esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los quince días hábiles de realizada la subasta en cada uno de los respectivos autos mencionados. Dichos depósitos deberán ser efectivizados en las respectivas cuentas del Banco de la Ciudad, Sucursal Nº 5, sin que ello dependa de planteos incidentales sobre la subasta, bajo apercibimiento de declarar al adquirente "postor remiso". — Abonado el saldo de precio el comprador dispondrá de cinco días hábiles para el retiro de los bienes adquiridos, vencidos los cuales y sin necesidad de notificación o interpelación alguna, deberá hacerse cargo de estadía y custodia por la suma de $a 5.000 diarios. Sin perjuicio de la nueva subasta que se decretará.

Buenos Aires 3 de abril de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 25.500 e. 10|4 Nº 37.246 v. 12|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carlos Carreró, comunica por dos días en el juicio: "OBER S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 8616, que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 1? de abril de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, una camioneta Ford F-100 doble cabina, motor Ford DUBS, serie 39725, chasis Ford KA 1JUB, serie 31330, Patente C. 901.381, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose el mismo de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Zepita 3102 de la Capital Federal. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.
$a 2.720.- e. 10|4 Nº 37.244 v. 11|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "RAMON DIEGUEZ S.A. c|SINGERMAN, JOSE s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.901, que el martillero Walter von Egen, rematará el día 19 de abril de 1985, a las 14 horas en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un cuadro rostro de mujer firmado Gregorescu; un cuadro firmado Tábor; un cuadro marco dorado firmado Gerónimo De Luca; un cuadro firmado M. Oliveira 55, sin marco; un cuadro marco dorado floral, con firma ilegible. — Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor, sin base. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo. — Entrega inmediata previo pago del saldo. — Exhibición dos días antes del remate. — Horario de 14 a 18 horas. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 2.380.- e. 10|4 Nº 37.177 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "FIORELLINO, ERNESTO c|DI MEO, ROQUE s|Ejecutivo" (Expediente número 106?8|82), que el martillero Armando A. Baistrocchi (ofic. en Florida 142, 7º Capital, T.E. 46-8220), rematará el jueves 18 de abril de 1985, a las 16.30 horas, en la calle Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal (salón de ventas de la Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en la calle Santa Magdalena 342|46|50 entre las calles Australia y Alvarado de Capital Federal cuyas medidas son las siguientes: 15 46 m de frente al Oeste Sudoeste 14,66 m en su costado al Nor Noroeste 15 m en su contrafrente al Este Noreste y su costado Sud Sudeste, está formado por dos tramos que miden el primero 8,55 m y el segundo 59,59, lo que hace una superfi-

de 966,32 m2; lindando por su frente con calle Santa Magdalena, por su costado al Este Noreste con vías del FF.CC. Roca y por su costado al Sud Sudeste con parcela 11 C, plano característica M-078|68, Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 81 B - Parcela 10 A, Matrícula 3-06416 - Partida 119.097. — Sobre el referido terreno se encuentra construida edificación que constituye un galpón industrial de aproximadamente 60 metros de largo x 8,50 metros de frente, desarrollada su estructura en cemento armado y mampostería, piso de cemento, una oficina al frente y baño y entrada de camión, con estructura interior de cemento armado para soportar puente grúa, siendo el resto del lote descubierto, con pared en su frente con cortina de enrollar y entrada de camión y piso de tierra. — Según informe obrante en autos, se encuentra actualmente ocupado por un establecimiento metalúrgico. — Según informe de fs. 154 la deuda por Impuestos Municipales ascendía al 15|11|84 a $a 25.648,61 y por O.S.N. al 1º|11|84 a $a 123.382,99. — Puede visitarse de 9 a 12 y 14 a 16 horas. — Base: $a 174.926,20 (resultante de las 2|3 partes de la valuación fiscal), venta al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado (parte compradora): 0 5 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 579 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 5.440.- e. 10|4 Nº 37.132 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados: "WOLF de LOFFER FRIDA c|RUIZ Vda. de GIUMMARRA, ROSANA y otro s|Sumario" - Expte. Nº 4.964, que el martillero Alfonso Castellano Esquiú, rematará el día 16 de abril de 1985 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Pitágoras 2120, entre las de Heredia y Córdoba, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cuyo lote mide 10,90 mts. de frente por 25,23 de fondo "ad Corpus" según título (fs. 82). Consta de 3 habitaciones, cocina, baño precario y galpón chico al fondo, todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada y sus dos hijos. Condiciones de venta: al contado. — Base $a 31.748 (fs. 135). - Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o/oo, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Adeuda: Impuesto Municipal (fs. 132), $a 3.170,26, O.S.N. (fs. 130), $a 9.624,58; Inmobiliario (fs. 126), $a 5.439,13; Obras por Gas (fs. 133), $a 6.549. — Se exhibe dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985, — Enrique C. Viero, secretario.

$a 3.400.— e.10|4 Nº 37.175 v.11|4|85

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA ...|18 c|MALDONADO, MARIA s|Ejecutivo Exp." e Expte. Nº 21.638, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el día 18 de abril de 1985, a las 14 horas, en Cangallo ...3 (hoy Pte. Perón), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 23, 6º piso, letra "B", interna, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Echeverría 2714-16-18, con superficie cub. de 32,1 m2, semicub. 1,17 m2 y total de 33,88 m2. Porcentual: 2,38 %. — Consta de living-comedor, 1 dormitorio con placard, baño, cocina y pequeño lavadero cubierto. — El edificio que integra es de moderna construcción, realizado en planta baja y 8 pisos altos con ... unidades en total, con acceso por el Nº 2714, local por el Nº 2716 y cocheras por el Nº 2718, contando con 2 ascensores y servicios individuales. — El departamento se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por la demandada, señora María Maldonado. — Venta de acuerdo con la Ley de Propiedad Horizontal. — Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 17 horas, a partir del 9|4|85. — Base $a 7.095,49 al contado — Seña 8 %. — Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. — Debe por O.S.N. al 29|11|84, $a 45.697,91 y por Imp. Municipales al 4|12|84, $a ...344,22. — Adeuda por expensas comunes desde el 1º|2|84 al 31|10|1984 $a 5.822. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 3.5...— e.10|4 Nº 37... v.11|4|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, comunica por un día en autos GONZALEZ, JOSE ISMAEL c|BRITO, RICARDO s|Despido, Expte. Nº 33.877, que el martillero Fernando Luis Cersosimo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, entre piso, Of. 5, rematará el día 19 de abril de 1985, a las 16 horas, en el lugar en que se encuentran los bienes calle Avda. Federico Lacroze 4106, Pool Ceroseis, donde se exhiben todos los días: una heladera sin marca, cuatro (4) puertas empotrada; una (1) máquina registradora Hassie tipo 5674585; una (1) fiambrera de metal y vidrio; dos (2) trofeos de metal con figura símil bronce base de mármol; una (1) lámpara blanca con pantalla; doce (12) mesas cuadradas de madera tapa cerámica; doce (12) sillas de madera con asiento y respaldo tapizado en símil cuero blanco; doce (12) sillas de hierro tapizadas en símil cuero negro; un (1) mueble repisero de madera tres estantes 3,50 mts. de largo aproximadamente; una (1) máquina de café marca Belgal, sin número, dos bocas; una (1) tostadora a gas marca Cuanany; un (1) reloj eléctrico de pared marca de propaganda Montsindew; todos en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión, 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. Jorge Eduardo Costanzo, secretario.

e. 10|4 Nº 455 v. 10|4|85

7

Juzgado del Trabajo Nº 7, comunica por un día en los autos MANSILLA JUAN ROBERTO c|ARENA ADAN; Expte. Nº 32.517, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 13 de abril de 1985, a las 14 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhibe de 10 a 13 horas, y en estado en que se encuentra; una máquina hormigonera con motor marca Angar y Nº 4720. Sin base, al contado efectivo. Seña, 30 por ciento. Comisión, 10 por ciento. Venta sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. Víctor Arturo Pesino, secretario.

$a 765 e. 10|4 Nº 69.293 v. 10|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, Secretaría Fiscal, autos: FISCO NACIONAL (DGI) c|JUAN JOSE GILESKY por Ej. Fiscal (Exp. 453-d-83). El martillero Fernando Bossi (matr. 351) rematará el 15 de abril de 1985, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal: Inmueble edificado, ocupado por terceros, matrícula 114.461 (11) — Base: $a 100.000; Seña: 8 por ciento, saldo a la aprobación de la subasta; comisión comprador 3 por ciento, dinero de contado, mejor postor. Para visitas e informes: al martillero: Tel. 23993 ó 22747 (Córdoba), Córdoba, oficina.

15 de marzo de 1985, Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

$a 1.700 e.10|4 Nº 37.288 v.11|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña MARIA ANTONIA PORTELL de WACKER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984, Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 310.- e. 9|4 Nº 67.891 v. 11|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 9|1|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a HAYDEE BEATRIZ CARONI o CARCNI DE ABELAIRAS, a fin de que dentro del plazo de quince días hábiles tome la intervención que le corresponde en los autos: "Abelairas, Manuel c|Caroni de Abelairas, Haydée Beatriz s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 1.530.- e. 9|4 Nº 69.163 v. 10|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO LUIS JUAN BAUTISTA CASTAGNETO y MARIA RUOTI de CASTAGNETO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 310.- e. 9|4 Nº 28.388 v. 11|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 9|1|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, emplaza a los presuntos herederos de LEONILDA LUISA BONDONNO, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos: "Garippe y Martínez S.M. C. c|Bondonno, Petronila María y otras s|Escrituración. Consignación. Saldo de precio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Fernando P. Menéndez, secretario.

$a 1... e. 9|4 Nº 69.146 v. 10|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GENARO TEODORO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8|4 Nº 432 v. 10|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENEDINA LEONIDAS HILARIA CALVO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Ana María Isabel Millán, secretaria.

e. 9.4 Nº 438 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BOERIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Ana María Isabel Millán, secretaria.

e. 9 4 Nº 439 v. 11|4|85

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO RUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985 — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 9|4 Nº 440 v. 11|4|85

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MARANGHELO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 850 e. 8|4 Nº 69.117 v. 10|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13|2|85.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita al Sr. HECTOR ACUÑA, a fin de que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: 'Ponce de Acuña, Errecela M. c|Acuña, Héctor s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 1.190.- e. 9|4 Nº 69.112 v. 10|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sita en el Palacio de Justicia, piso 6º, cita y emplaza por quince días a JORGE OSCAR VERA, para que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en los autos: "Galzerano de Vera, Irene María c|Vera, Jorge Oscar s|Divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 59 del Código Procesal y designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

$a 1.190.- e. 9|4 Nº 69.114 v. 10|4|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría número 58, cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR ARIN DE LACOURT y MERCEDES LEONOR CUADRELLI, a estar a derecho en autos: "Arin Delacourt, Julio César y otra s|Ausencia simple", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 1.360 -e. 9|4 Nº 36.971 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos: "GASSNER, JUAN y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606.500,62 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 12.750.- e. 9|4 Nº 69.093 v. 29|4|85

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Cap. Fed., comunica el Concurso no Mercantil Liquidatorio de LEONOR DEL CARMEN ONCAY DE ROJAS, designando Síndico a la contadora Irma Aller, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3er. piso Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985 a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, so pena de considerárseles ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 3|4 Nº 423 v. 11|4|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secr. Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de R. SPODEK E HIJOS S.A., fijando hasta el 14 de junio de 1985, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico, Dr. Alfredo Américo Iriondo, domiciliado en Lavalle 1430, piso 6º B, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.400 e. 2|4 Nº 68.880 v. 10|4|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo (interinamente) de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la quiebra de TERMOVAL S.R.L., con fecha 27 de marzo de 1985, habiendo sido designado síndico el contador Juan Lázaro Musante, domiciliado en la Avda. Corrientes 1642 piso 8º, unidad 141 a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1985. — Señalándose la audiencia del día 26 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevé e lart. 96, de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Notifíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — La Secretaría.

e. 9|4 Nº 441 v. 15|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del con-

curso preventivo de FUNDICION DON BOSCO de BRIA, EUGENIO A., con domicilio en la calle Oliden 3475 de Capital Fed. Se ha designado síndico al Sr. contador Mario A. Yanspolsky, con domicilio en calle Virrey Ceballos 398 1º A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 27|5|85. — Se ha fijado el día 13|6|85 a las 9 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 4.675.- e. 2|4 Nº 68.877 v. 10|4|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma CRIES S. A., habiéndose designado síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 (T. E. 58-9764), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1985. Se señala audiencia para el día 29 de agosto de 1985 a las 9 horas, a la que concurrirán los acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. La misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera fuese su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquella, so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

e. 2|4 Nº 416 v. 10|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos SIMOENS JORGE ARTURO s| Quiebra, Expte. Jud. Nº 51.084, comunica por un día la citación al fallido para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, atento haberse formado el Incidente de Calificación de Conducta y tener el domicilio constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 2|4 Nº 417 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 888, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968 referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819|15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 19|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Preventivo de MEDIO INTERNO S. A. — Que ha sido designado el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, oficina 35. — Que el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el 7 de junio de 1985. — Que se ha fijado plazo para la presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 2 de julio de 1985 y 6 de agosto de 1985, respectivamente. — Que se ha fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 2º, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 29 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 6.375 e. 3|4 Nº 36.659 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 8|4|85. Vence: 10|4|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	28| 3|85	CARMEN SANTIAGO MARTIN	68.891
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 4|85	SILVESTRE KADIR	36.699
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 3|85	ESTEBAN KOATZ	68.945
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 3|85	MINA MARCUS de DICKSTEIN	68.962
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 2|85	AMPARO EMILIA ELIODORA SAEZ de PICCININI	36.616
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 3|85	CONSTANTINO SANTOS	36.501
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 3|84	ENRIQUE de LEON	36.558
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 3|85	ANTONIO IGLESIAS	68.911
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|85	JUAN SANTIAGO FRANCO	68.968
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|85	ISIDRO VIDAL	36.585
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6| 3|85	EDDE HELENA SIMONELLI de NEGRI	68.901
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 3|85	SALVADORA CEREZO MARTIN de MARTIN y|o SALVADORA CEREZO de MARTIN	68.954
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 3|85	MARIA ELENA EKMEKDJIAN de DOMENECH y MIGUEL EKMEKDJIAN	36.503
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|12|84	CELESTINA LESACA	68.909
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 3|85	ANGELA HORTENSIA FOURASTIE de MONTERO	68.927
5	9	Patricia E. Castro	29| 3|85	ALFREDO o ALFREDO HUMBERTO RANIERI	36.596
5	10	Patricia E. Castro	29| 3|85	ESTHER ELAYNE YUSSEM	36.600
6	12	Lucas Aón	25| 3|85	SUSANA ELVIRA IRISARRI de YRIART	68.904
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27| 3|85	CELIA MOUSO de MERLINI	68.898
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 3|85	HECTOR FAUSTO SILVA y DELIA IDOLIZ BARRERA de SILVA	68.959
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 3|85	PEDRO VIGGIANO	68.985
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 3|85	JUAN FILOMENO	68.906
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 3|85	FELICINDA IDA CLARA SCARABINO	68.910
8	16	Adriana C. de Frezza	27| 3|85	ANIBAL LUJAN LOPEZ	68.938
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 2|85	ARRIGO MERLINO	68.890
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 3|85	REBECA JOSE de BENCHUYA	68.928
9	18	Ernesto D. Julián	28| 3|85	RUMILDA ESTHER FASCE de VITALE	68.967
9	18	Ernesto D. Julián	25| 3|85	ELIAS MEILIJ	36.545
10	19	Fernando M. Racimo	8| 2|85	FORTUNATA CECILIA DOBERTI de COSENTINO	68.952
10	20	Marcela Eiff	26| 3|85	LUISA SANGUINETI de PONCE	68.895
10	20	Marcela Eiff	22| 3|85	ANDRES BARBERI	36.511
10	20	Marcela Eiff	22| 3|85	JOSE BARUZZO	36.617
10	20	Marcela Eiff	21| 3|85	MARTA ADELA CARMEN CELESTINA RECALDE	36.622
10	30	Fernando M. Racimo	26|12|84	LEONOR ENRIQUETA DAYET de TAVERSO	68.975
11	21	Julio Campos	21| 3|85	EVARISTO SOTO ZUBILLAGA	36.555
11	22	José María Iragaray	27| 3|85	ANA CAPASSO de FERRIGNO	36.569
12	23	Irene Martínez Alcorta	25| 3|85	VICTORIO SGUILLA	36.649
12	23	Irene Martínez Alcorta	13| 3|85	RAUL HORACIO CHIOCCHIO	68.972
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 3|85	ANA RAMONA SATURNINA LAGUYAS de BADARO	68.966
12	24	Ezequiel E. Goitía	19| 3|85	JESUS ZARRAGA y ADELINA CATALINA BONAZZI de ZARRAGA	36.529
12	24	Ezequiel E. Goitía	22| 3|85	ALBERTO BONEZ	36.582
13	25	Avelino Rolón (hijo)	20| 3|85	SCHMERCO LURIE	68.896
13	25	Avelino Rolón (hijo)	28| 3|85	DELIA BEATRIZ PIZZURNO de BIRABEN	68.903
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22| 3|85	IRMA JOSEFA VENTURA DE RIBICIC y|o IRMA VENTURA de RIBICIC	68.974
13	26	Avelino Rolón (hijo)	21| 3|85	MIGUEL MELIDONI	68.902
14	27	Jose Luis Caruso	25| 3|85	DOMINGO VICTOR BUONANDUCI	68.958
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 3|85	JULIETA ELMIR viuda de SAADEH	68.971
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22| 3|85	CONRADO MARIANO COPPOLA	68.9[illegible]3
15	30	José Luis Gonzalez	21| 3|85	FRANCISCO MATEO SECO	68.932
15	30	José Luis Gonzalez	28| 3|85	MARCOS HERRERO	68.948
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 3|85	LUISA GINES OCAMPO	68.921
17	33	Raquel Elena Rizzo	28| 2|85	ERASMO FILIBERTO AZZOLLINI	68.979
17	33	Raquel Elena Rizzo	28| 3|85	FRANCISCO SCHLESINGER	36.553
17	33	Raquel Elena Rizzo	25| 3|85	MIGUEL MENDEZ	36.504
17	34	Tristán Bravo	26| 3|85	RICARDO ANTONIO SANTIAGO de PAMPHILIS	68.936
17	34	Tristán Bravo	22| 3|85	FILOMENA ASUNCION IORIO DE AMATO y DOMINGO AMATO	36.519
17	34	Tristán Bravo	28|12|84	NESTOR GUILLERMO RAMON MELLA	36.605
17	34	Tristán Bravo	5| 3|85	MARIO FERNANDO GARCIA	36.564
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 3|85	MARGARITA ALEJANDRINA RAIMONDO	68.955
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 3|85	MARIA FLORIAN de DOSTAL	68.970
18	36	María Isabel Millán	26| 2|85	MIGUEL HISSE	36.538
18	36	María Isabel Millán	7| 3|85	ALBERTO OTILIO CAPO	36.576
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 3|85	JUAN CARLOS DIAZ	68.894
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 3|85	MARIO SAUL ELSEGOOD	68.964
20	39	Luis José Carballido	22| 3|85	VIRGILIO HORACIO TURRI	68.957
20	39	Luis José Carballido	15| 3|85	ANTONIO GUERRA	68.956
21	42	Carlos Alberto Vasquez	26| 3|85	MARIA BARBARA GASIEWSKA viuda de MISELLI	36.502
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22| 3|85	EDITH PAULA HAMMERSTEIN viuda de PAULS	36.551
21	42	Carlos Alberto Vasquez	28| 3|85	CASIMIRO HIDALGO	36.568
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 3|85	CATALINA ARZARADELLE de ALGAMIS-ESPERANZA	68.899
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|85	ANGELA D'STEFANO de CIMINI	68.969
23	45	Ana M. Beneventano	19| 3|85	MATILDE ARCHELI de BENINCASA	68.980
23	45	Ana M. Beneventano	19| 2|85	ALICIA BEATRIZ BIANCOTTI de CANO	36.657
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 3|85	JOSE MANGIAVILLANO	68.920
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 3|85	ALFREDO MELCHOR GIL	36.556
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	27| 3|85	JUAN GLOBAZ	68.933
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	29| 3|85	SERAFIN GARGAGLIONE	68.947
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	23| 3|85	ALFREDO MUNARI y BLANCA BOUQUET de MUNARI	36.563
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 3|85	DUILIO HIPOLITO MARTINEZ	68.919
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 3|85	FRANCISCO MONASTERIO	36.621
25	50	María Eugenia Giraudy	28| 3|85	AMADEO ALBERTO PINEIRO	68.960
27	53	María Isabel Di Filippo	27| 3|85	ELSA ANTONIA LUCCARINI de DI LANDRO	68.931
27	54	Juan Manuel Converset	27| 3|85	COSME DUERTO GASPAR	68.930
27	54	Juan Manuel Converset	26| 3|85	ABRAHAM o ABRAN JAMOR	36.598
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 3|85	MARIA ISABEL URANGA CASTRO de DEL AZAR	36.512
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26| 3|85	MARIA ELENA CASTRO	68.978
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	27| 3|85	ANTONIO MEMBIELA	68.946
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	20| 3|85	SALOMON TEODORO SCHTIRBU	36.584
30	59	Santiago González Balcarce	26| 2|85	JUAN DI PALMA	68.973

e.8|4 Nº 52 v.10|4|85

Nº 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.237|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga, el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 0023868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8.9.83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 1925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585.067; 585.068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585.074; 585.075; 585.076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.083; 585.084; 585.085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501|585.100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1964. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 55 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1985 se ha decretado en los autos caratulados Palma Sola Sociedad de Responsabilidad Limitada s|Quiebra, la extensión de la quiebra al socio gerente Sr. LUIS CAPUTO por lo cual se ha fijado hasta el día 6 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los señores acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y el día 1º de julio de 1985 para que el citado funcionario presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley número 19.551 y el día 30 de julio de 1985 para la presentación del informe del art. 40. Los acreedores deberán presentar al síndico contador Eusebio Adrián Peloqui, en el domicilio constituido de Uruguay Nº 239, piso 2º, los títulos justificativos de los créditos acompañando dos copias. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 28 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3|4 Nº 424 v. 11|4|85

Nº 18

Juzdago Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AÑOS SOCIEDAD ANONIMA, con domi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 9|4|85 — Vence: 11|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|3|85	FELIX ISAAC SILBERBERG	36.704
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|3|85	ROSA MARIA ARAUJO DE GORDANO y ROBERTO LUIS GORDANO	36.698
2	4	Horacio Roberto Granero	28|3|85	ANDRES ANASTASIO COGORNO	69.008
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|3|85	AMELIA LUISA JANTUS SOMELLERA DE LEANES	36.792
3	6	Alberto Ugarte	21|3|85	HECTOR FELIX OSORES	36.733
4	8	María del Carmen Aguirre	22|3|85	EMILIA FABILLA ROCCA VAZQUEZ	69.018
4	8	María del Carmen Aguirre	28|3|85	LUIS ROTUNDO	69.039
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|3|85	EUSEBIO SABAJANES GARRIDO	68.998
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|3|85	MARIO LUIS DE BIASEY	36.702
6	11	Lucas Aón	21|3|85	RIVA ANIBAL	68.988
6	11	Hugo Carrillo	28|3|85	MABEL VIOLETA BERTONE	36.762
6	11	Hugo Carrillo	27|3|85	TEODORO GROPPER y DOLORES VIRASORO	69.023
6	11	Hugo Carrillo	12|11|84	ALBERTO ANTONIO PEÑA	36.686
6	12	Hugo Carrilló	29|3|85	SAMUEL BUYANOVSKY y ROSA MARQUEVICH DE BUYANOVSKY	69.006
7	13	Gustavo Pedro Torrens	25|2|85	ASUNCION PASTORA ARGIZ DE EXPOSITO	69.042
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|85	REBECA GUTKOWSKI DE CORA	69.038
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|3|85	CARLOS GALLO	69.051
8	16	Adriana C. de Frezza	20|3|85	DELIA ANTONIA DESIO o DESIO DE POMBAR	69.007
9	18	Ernesto D. Julián	25|3|85	RAMONA VALLO	69.022
9	18	Ernesto D. Julián	1º|4|85	JOSE SASSONE	36.693
9	18	Ernesto D. Julián	1º|4|85	CARLOS ALBERTO PRATOLA	36.742
10	19	Fernando M. Racimo	29|3|85	BRIGIDA HEALION	69.050
11	21	Julio Campos	21|3|85	MARIA ROSA SCALI DE COLLADO	69.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|3|85	SEGUNDO LITARDO	69.002
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|3|85	RUBEN FLEKSERS	69.025
13	25	Avelino Rolón (h)	1º|3|85	EPIFANIA CORTILETTI DE OLIVER o EPIFANIA CORTELETTI DE OLIVER	36.828
13	26	María Celia García Zubillaga	22|3|85	CARLOS ALBERTO ROMANELLI	36.686
13	26	María Celia García Zubillaga	26|3|85	MARGARITA AISENTEIN DE HELBARDT	36.758
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|85	JESUS MARIA GOMEZ	68.994
14	28	Guillermo C. Mercado	26|3|85	ENRIQUE GASQUET	69.021
14	28	Guillermo C. Mercado	28|3|85	MARIA MANUELA ARIAS VDA. DE VIGO	69.016
15	30	José Luis González	19|3|85	JACOBO LIBMAN	36.705
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|3|85	JOSEFINA ELDA SOMMA DE GONZALEZ	36.800
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|85	CELINA AMALIA BALZARINI DE BUGLIONE	68.992
17	34	Tristán Bravo	27|3|85	ANIBAL ADOLFO CUCCHI	69.037
17	34	Tristán Bravo	6|3|85	ENRIQUE VICENTE EMILIO MURTULA	36.820
18	36	María Isabel Millán	22|3|85	MARIA JOSEFA SEGUNDA PAFUNDI DE GRIFFA	69.045
18	36	María Isabel Millán	11|3|85	MARIO FRANCISCO MARCONI	36.798
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|3|85	JOSEFINA MERCEDES MIRO	36.811
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	JOSE ALFREDO BOTANA	69.026
21	42	Carlos Alberto Vasquez	25|3|85	RICARDO GERBOLES	69.027
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|3|85	ANTONIO OTOUZBIRIAN	36.758
23	45	Ana M. Beneventano	27|3|85	FRANCISCO COLELLA	69.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|2|85	EUSEBIA BEKINSCHTEIN DE BRAVERMAN	69.004
23	45	Ana M. Beneventano	27|3|85	JUAN FERNANDO ROLDAN	36.682
23	45	Ana M. Beneventano	25|3|85	ORLANDO TORANZO	36.687
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|3|85	MALARET JOSE ANTONIO	69.024
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|2|85	JULIO FINGERIT	69.044
25	50	María Eugenia Giraudy	27|3|85	OSVALDO RIGGI	69.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|3|85	JOSE BRUNO	36.835
27	53	María Isabel Di Filippo	27|3|85	NORBERTO SLOOTMAN	69.029
27	54	Juan Manuel Converset	27|3|85	ENRIQUE EDUARDO ZOPPI	69.028
28	55	Liliana Filgueira de Casares	29|3|85	MANUEL FLORENCIO BRAGONE	68.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|3|85	MARIA LUISA CONCEPCION GARGIULO DE MASTROMANO	69.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|3|85	NEVART SARKISSIAN VDA. DE KOPUCHIAN	68.989
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|3|85	GREGORIO MANUEL ESPINOSA	68.999
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|3|85	JULIO CARLOS MENDEZ	36.706
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|3|85	MARIA DOLORES OBDULIA FERNANDEZ	69.017
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|3|85	SINDEL WEISS	36.689
29	58	Marta Amelia Beiró	27|3|85	ANGELINA CLEMENTE VDA. DE SONATORE	36.683
30	59	Santiago González Balcarce	29|3|85	EDMUNDO ISIDORO BORZI	68.997

e. 9|4 Nº 53 v. 11|4|85

cilio en Arregui 2350, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires, hasta el 17 de junio de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|1957).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 6.375 e. 3|4 Nº 68.900 v. 11|4|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573|3 pesos argentinos 60.119,37, c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84 y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10.200 e. 19|3 Nº 68.072 v. 10|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados: ZLATNIK DE ARRIOLA ALICIA EVY s|Concurso Civil, Expte. Nº 11.424, comunic apor cinco días el Concurso Civil, Síndico Dr. Héctor Aquiles Castellanos, con domicilio en Uruguay 654, 7º piso, Of. 711, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 2|4 Nº 420 v. 10|4|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra SOCIAL ALMAFUERTE S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4767, de Capital Federal, Síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Av. Corrientes 1436|38, 11 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1985, y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de agosto de 1985, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 2|4 Nº 421 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO MOLINA, para que comparezca en el juicio caratulado: "Cuesta, Abel Darío c|Molina Manuel Alberto s|transferencia de automotor", para hacer valer sus derechos en el término de diez días, bajo

apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes (art. 145 del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 1.530.— e. 9|4 Nº 69.166 v. 10|4|85

Nº 7

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7 cita por cinco días a SERE Y BILOCH ALFREDO J. y MONTANARO EUGENIO, a fin que acompañen la documentación que obrare en su poder, relativa a los autos: "Sere y Biloch Alfredo J., c|Montanaro Eugenio, s|ejecución hipotecaria - Reconstrucción", bajo apercibimiento de tenerlos por reconstruido. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.360 e. 9|4 Nº 69.141 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, del doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Bruno Ghezzi, s|ejecución fiscal" (Expediente jud .número 51.049, cita a BRUNO GHEZZI por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese durante dos (2) días. — Fdo.: Néstor H. Buján, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985 — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 9|4 Nº 446 v. 10|4|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, de la doctora Clara María Do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados "Adm. Nac. de Aduanas, c|Bilhere, Raúl Mario, s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 52.441), cita a RAUL MARIO BILHERE por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Clara María Do Pico, Secretaria.

e. 9|4 Nº 444 v. 10|4|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la doctora Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a USARG SAIEF para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "Ana, c|Usarg, s|ejec. fiscal", Expte. 81|84. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985 — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 9|4 Nº 445 v. 10|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EMANUEL MALACALZA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Manzana 89, Parcela 5 a 10; s|título: Manzana 468, Lotes 1 a 4, 29 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Malacalza Ambrosio, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de febrero de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 36.574 v. 11|4|85

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita y emplaza a herederos de RAMON IRENEO MAYDANA por quince días a estar a derecho a contar desde la última publicación de este edicto y contestar la demanda en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad contra Maydana Ramón Ireneo, por expropiación". — Publíquese por tres días.

San Nicolás, 27 de febrero de 1985. — Miguel Angel Vergada, secretario.

$a 1.530 e. 9|4 Nº 36.879 v. 11|4|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica, c|Pedro Manuel Gómez, y|o quien resulte propietario, s|expropiación", Expte. 509|84, notifica al demandado PEDRO MANUEL GOMEZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 36 as, 42 cas, ubicado en el paraje denominado Maco, Departamento Capital, de esta provincia, el que forma parte de una propiedad de mayor extensión y que tiene los siguientes linderos: Norte: Natalio Torres; Sud: Eusebio del Carmen Gómez; Este: Inocencia Herrera y Oeste: Camino a Manogasta, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19, de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designársele por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco (5) días.

Santiago del Estero, 14 de febrero de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 68.907 v. 11|4|85

MISIONES

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, recaída en Expte. Nº 21.480 se hace saber que el día 29 de mayo del corriente año, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Federal sito en Rioja 322, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes al Juzgado, Secretaría 1, correspondientes a los años 1901 a 1959. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso, de esta ciudad, y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. — Fdo.: Dr. Marcial P. Toledo, Juez Federal.

Posadas, 28 de marzo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretario.

e. 8|4 Nº 435 v. 10|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en el 5º piso, calle Lavalle 1212, Capital Federal comunica por tres días, en autos: "PEREZ RAMON MANUEL" su Sucesión, Expediente Nº 20.895, que el Martillero Señor Italo A. Padovani, rematará el día 16 de abril de 1985, a las 12 horas en el Salón de la Asociación Balanceadores, Talcahuano 479, el inmueble situado en la calle Venezuela Nº 1237|39|41|43|47 entre Salta y Santiago del Estero Capital. — Dicha venta se efectuará en block, por el conjunto de las unidades que las componen, encontrándose libres de ocupantes y con los impuestos y tasas al día. — Superficie del inmueble aproximada 346,40 mts. cuadrados más o menos. — Puede ser visto desde afuera hasta la fecha de la subasta. — Base: Pesos argentinos 8.000.000 (ocho millones), seña: 30%, sellado de Ley 5 por mil, comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. — El que resulte comprador|es deberá|n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 5.100.— e. 8|4 Nº 36.805 v. 10|4|85

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, JOSE C|BERTOZZI de FERNANDEZ, OFELIA s|divorcio" (Expte. Nº 31.050), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 12 de abril de 1985, a las 11, la Unidad número 156, o departamento letra "K" del 8º piso, del edificio, sito en la ciudad de Mar del Plata, calle Alberti 1681 e|Las Heras y Sarmiento y Las Heras Nº 2582 entre Alberti y Gazcón (piso 8º "K") del plano H.45-58-64 legajo Nº 1.250, polígono 08-15. — Sup. cub. 20,51. — Total del polígono y unidad funcional: 20,51 m2 (Circ. I, Sec. E. Manz. 75b. — Parc. 16d. Subparc. 08-15, Partida 264.876. — Porc. 0,572%. — No adeuda expensas comunes. - Destinada a alojamiento temporario. — Consta de un ambiente dividido por un modular. kitchinet y cuarto de baño. — Al realizar la constatación estaba desocupado. — Visitar de 10 a 12 todos los días. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 43.468.463 —Ley 18.188— equivalentes a $a 4.346,85, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretario.

$a 4.335.— e. 8|4 Nº 68.996 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por dos días en autos: "S.A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. c|EVERGRAF S.A. s|Quiebra (Concurso Especial)", Expediente número 49.823, que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 16 de abril de 1985, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, una guillotina marca Krause Wohlenberg, made in Hannover, Germany (West)), A 132 T, S 7043, 1962. — Sin base, al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhibe en Roma 878|80, Capital Federal, los días 11, 12 y 15 de abril de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 2.380.- e. 9|4 Nº 37.048 v. 10|4|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría número 5, hace saber por (2) dos días en los autos caratulados: "ADZEN S.A. c| EGRO DE ZACCHEO, ASUNCION s|Ejecutivo", Expediente Nº 63689, que el martillero Sr. Osvaldo Peña, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 10 horas en la calle Chacabuco 960, Capital Federal, los siguientes bienes: (5) cinco lustraaspiradoras de distintas marcas y modelos; (4) cuatro turbos circuladores de distintas marcas y modelos; (1) un termotanque marca Fogata; (1) un purificador de aire; (6) seis sillas tapizadas en cuerina, en distintos colores y modelos. — Todo lo detallado se rematará sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Lugar de subasta y exhibición en el depósito ubicado en la calle Chacabuco 960, Capital Federal, desde el día 8 de abril de 1985 al día 10 de abril de 1985, pudiendo ser vistos en los horarios de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.400.- e. 9|4 Nº 37.045 v. 10|4|85

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en autos: "INDAGRO S.R.L. s|Quiebra", (Expediente 50.787), que el martillero Horacio E Garrido rematará el 12 de abril a las 12 horas, en Tacuarí 647, los siguientes bienes: 4 sillas de madera; 2 escritorios de madera de 4 y 7 cajones; 1 fichero metálico; 1 mesa para máquina de escribir; 1 máquina de escribir Olivetti Lexikon 80; 1 máquina de calcular Fate; 3 máquinas de coser industriales, 2 Singer y 1 Mancon, sin motor. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhiben en Tacuarí 647 de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.870.- e. 9|4 Nº 37.046 v. 10|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos caratulados "CARTONTECNICA S. R. L. c| BUCCAFUSCO, DOMINGO J. s| ejecutivo", Expediente Nº 4778|78, que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica subastará el día 16 de abril de 1985, a las 15 y 30 horas, en el local de ventas sito en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 11, 12 y 15 de abril, de 9 a 12 horas, en la Playa Judicial de la Policía Federal sita en la intersección de las calles 27 de Febrero y Pergamino, Capital, con las siguientes características: automotor marca Peugeot 504, sedán 4 puertas, Chasis Nº 5.097.759, Motor Nº 259.856, dominio C 784.195, en el estado visto y en que se encuentra. — Sin base. — Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento, sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 1º de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 2.890 e. 9|4 Nº 37.047 v. 10|4|85

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 39, comunica por 2 días, en autos LA CASA DEL CAFE S. A. s|quiebra, Exp. Nº 11.314, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Jueves 18 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes inventariados en autos (Fs. 1189|1197) a saber: 1) Un equipo de aire acondicionado central marca Surrey doble circuito, modelo PAC - 15D. - Serie 8409 evaporador de 2 HP. 3,5 Amp. con dos motocompresore modelo CD. 072 A. 10. 13 - Amp. 60.000 calorías hora 220 Amp 50 Hz. torre enfriamiento Clima Hitachi c| tablero de comando. — Base: $a 600.000. — 2) Una cinta transportadora Michelotti. — Base $a 80.000. — 3) Una máquina dosificadora Albipack. — Base pesos argentinos 500.000. — 4) Una máq. envasadora azúcar EMZO. — Base pesos argentinos 70.000. — 5) Tres ídem, más. Cada una Base $a 70.000. — 6) Un aspirador de café Albipack. — Base pesos argentinos 50.000. — 7) Un molino industrial p|café MARTE. — Base pesos argentinos 50.000. — 8) Una envasadora p|polvos. — Base $a 50.000. — 9) Otra ídem. — Base $a 50.000. — 10) Una máquina tostado y torrefacción BRUNET. — Base $a 50.000. — 11) Una máquina envasadora té en saquitos EMZO. — Base $a 70.000. — 12) Dos máquinas ídem., cada una Base $a 70.000. — Además, sin base, saldrán a la venta los otros bienes, entre los que cabe destacar: Molinos industriales: dos silos p|café; dos máq. p|torrefacción de café; tolvas; Lote de papel y cartón; Setenta y cinco cajas (12 c|u) de Anís dulce Domec, importado, español; Cincuenta cajas licor Da Flor do Toxo S. A. Xubia (La Coruña) importado español (12 bot. c|u.); 15 cajas vino Cruceiro español, 12 bot. c.u.; 5 cajas licor de guinda Doña Elena. La Coruña 12 bot. c|u. — 5 cajas ídem; 25 cajas vino Boso Lar selección Albariño, Los Vados, Pontevedra, 12 bot. c|u. — 400 cajas vino licoroso Bandeira, Vigo - España, 12 bot. c|u. — Heladera familiar; Mostradores; carretillas; armarios; estufas; escritorios varios; Máquinas escribir y calcular varias; ficheros; sillas; sillones; Mesas; Mimeógrafo; Acondicionador de aire Fedders, etc. etc. — Hay Catálogo de Lotes. — Condiciones de Venta; Al contado y al mejor postor. — En todos los casos: Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Saldo de Precio: deberá ser abonado indefectiblemente los días 19, 22 y 23 de abril de 1985, en Talcahuano nº 479, Capital en el horario de 10.00 a 12.30 horas en cuyo momento se fijará fecha y hora de entrega de los bienes adquiridos, la que comenzará a partir del día 24 de abril, de 9 a 12 horas y de 14.00 a 18.00 horas, todo ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: en calle Zavaleta Nº 490, Capital Federal, los días 11, 12, 13, 15, 16 y 17 abril 1985, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 8.670 e. 9|4 Nº 37.040 v. 10|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por dos días, en autos: "CORIA, JUAN CARLOS, c|SAADIA, ISAAC, s|ejecutivo", Expediente número 11.239, que el martillero público Alfredo H. Yañez Recalde subastará el día 16 de abril de 1985, a las 11,30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Un juego de sillones de jardín compuesto por tres sillones de hierro. — Juego de nueve tazas con sus platos, m|Lago Maggiore o Maggiori. — Nueve tazas de té con sus platos, misma marca. — Una azucarera, lechera y cafetera de la misma marca. — 18 platos de postre, m|S H., made in China. — Una mesa ratonera tapa de vidrio, base de vidrio y patas metálicas y una mesa carro con dos estantes de fórmica metálica. — Sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Días de exhibición 10, 11 y 12 de abril de 1985, de 10 a 16 horas, en calle Corrientes 2470, piso 4º of. 17. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985 — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 2.890 e. 9|4 Nº 37.044 v. 10|4|85

Juzg. Nac. de Com. 20, Sec. 40, comunica por 2 días, en autos: "BCO. CRED. LINIERS S.A., c|ATTIE ERNESTO, s|Sumario", Expte. 10.404, que el martillero Gumersindo País rematará, el 12|4|85, 14.30 horas, en Cangallo 1233, Cap., y con la base de $a 35.399.33: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Borges 4632, e|Sgto. Cabral y Avda. Mitre, de V. López, Pcia. Bs. As. Mide 10 metros frente x 31,19 fondo. Sup. total ad-corpus 311,99m2. Linda NO. calle Borges; SE. fondos L. 4; SO. L. 26; NE.

L. 28 y fondos L. 3 Nom. Catast.: Circ. VI, Secc E, Manz. 62, Parc. 24. Debe O. S. Fs. 109. Municip. Fs. 104. Imp. Inmob. Fs. 110. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por la Sra María Rosa Losano de Attie y su flia. — Seña 8 %. Com. 3 %. 5 o|oo sellado. Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Emilio E. Lozada, secertario.

$a 2.330 e. 9|4 Nº 36.878 v. 10|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos: "FIGUEROA, EDUARDO ANTONIO, c|GOMEZ ARENALES, JC(ORGE), s|ejec.". Expediente 12.103 que martillero Raúl R. Amadeo rematará, el día lunes 15 de abril de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042|44|46, en esta ciudad, los siguientes bienes, s|Fs. 42: Un televisor marca Gunding sin número visible, en color, con control remoto. — Un centro musical marca Hitachi modelo MW - CW FM estéreo, cassette Recorder Nº CDT 94205. — Dos Bafles. — Una mesa bar de caña y vidrio. — Una mesa tipo ratona pintada de blanco (de madera). — Un sofá de tres cuerpos tapizado en tela color natural. — Una mesa esquinera redonda de madera. — Se pueden revisar en el mismo lugar de remate en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. — Sin base, contado, efectivo, mejor postor, entrega c|pago total. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 3.060 e. 9|4 Nº 36.964 v. 10|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, comunica por tres días en el juicio: SCHWRZBACH, JOSE c|ALONSO, JULIAN RICARDO y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 8852, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2 depto. 6. Tel. 392-1660, rematará el día 15 de abril de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: Cuatro: lotes ubicados en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires: I) Parcela Catorce "a": con frente a la calle Montevideo, entre las de Montevideo y Marabotto, mide 10 mt. de frente por 20 mt. de fondo, superficie 200 m2. — II) Parcela Catorce "c": con frente a la calle Montevideo, entre las de Montevideo y Marabotto, mide: 5,63 mt. de frente, sobre la calle Montevideo; 36,69 mt. en el costado Este; 16,49 mt. al S. E. y al Oeste con línea quebrada de 20 mt. en su primer tramo, luego martillo a favor de 10 ms. y después se proyecta con 21,64 ms. hasta tocar el contrafrente. — Superficie: 414,1072 m2. — III) Parcela Uno "a": Da frente a la calle Montevideo, formando esquina en la curva que tiene dicha calle, mide: 5,64 ms. de frente al N. y 20,14 ms. al N.E. ambos sobre la calle Montevideo; 4,24 ms. en su ochava; al Oeste línea quebrada de 10,68 ms., en su primer tramo y 18,58 ms. en el segundo. — Superficie: 300 m2. — IV) Parcela Uno "b": mide 18,58 ms. al N E. lindando con parcela 1 "a"; 22,77 ms. al Oeste y 13,18 al S E. — Superficie: 122,44 m2. — Adeudan por impuesto inmobiliario hasta el 22|5|84 pesos argentinos 9 180,78 (ver fs. 110 y 113). — Los lotes se encuentran desocupados de acuerdo al informe del martillero actuante, obrante a fs. 176 y vta.; con excepción del lote 14a. en el que se encuentra una casa de material en regular estado de conservación, compuesta de pequeño jardín, galería entrada comedor, 2 dormitorios, baño sin sanitarios y cocina sin artefactos; al frente entrada para autos con portón metálico; dicha casa es propiedad del demandado y se encuentra ocupada en calidad de intruso por el Señor Héctor Alejandro Turnes, su señora y dos hijos; se le hizo saber en acta labrada al efecto, obrante a fs. 173 que deberá desocuparla, se notificó y firmó. — Condiciones de Venta: En Block, con todo lo edificado plantado o adherido al suelo, al contado y al mejor postor. — Base $a 7.558. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo en el acto de remate. — El bien podrá visitarse todos los días, a partir de la publicación de los edictos, en el horario de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 11.730 e. 8|4 Nº 36.808 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio CIA. FIN. DEL PLATA S.A. c|BRAVO CONSTRUCCIONES S. R. L. s|Ejec. Hipotecaria' Expte. número 216.065, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 16 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), Capital Federal, el inmueble de la calle Vera 883|891 entre las de Serrano y Gurruchaga, Capital Federal, desocupado. Consiste en un edificio (estructura) de planta baja y nueve pisos altos proyectado para 22 unidades funcionales (1 local en planta baja y 21 departamentos en pisos altos, unos de estos en dúplex); una vivienda para encargado; espacio para medidores de gas, compactador de residuos, tanque de bombeo y un ascensor. En la planta piso 9º hay un ambiente para sala de máquinas, terraza y tanque de agua. El edificio está proyectado para una superficie cubierta de 1.473,71 m2, y está levantado sobre el lote 1 de la manzana B, según título, que mide 8,66 mts. de frente al S.O.; 17,42 mts. de fondo en costado N.O. y 17,15 mts. de fondo en su otro costado S.E. Tiene la mampostería muy avanzada, con marcos y puertas colocadas y la instalación eléctrica y sanitaria colocada también en parte. La mayoría de paredes y pisos con revoque grueso y fino y carpetas, respectivamente. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, a partir del día 10 de abril, de 9.30 a 12.30 horas. Venta Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del martillero. Base: $a 17.248.593.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.

Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 5.100 e. 9|4 Nº 37.036 v. 10|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio "MANQUILLAN S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación), c|TEUBAL S.A. s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 12 353), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º. Sala Nº 2, el día 16 de abril de 1985, a las 16 horas. Una retorcedora de hilado de lana marca Volkmann 1|35, modelo VTS 07 de doble torsión y 120 husos distribuidos en dos frentes, origen Alemania. Un equipo para cardar lana Whitin Nº 48 DHP 58, de 1,85 metros de ancho útil, integrado por cargador automático, carda emborradora, depuradora Peralta, cinta transportadora, carda refinadora y divisor de hilos de 144 divisiones, orig n Estados Unidos, máquinas usadas. Se venden en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Barragán 599, Capital, de 8 a 13 horas, a partir del día 8 al 15 d abril de 1985. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 por ciento. Base: $a 1.366 977.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario

$a 4.030 e. 8|4 Nº 36.982 v. 10|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados GERSON GERARDO JOSE c|ESPINOSA AGUSTINA y OTROS s|ej. (Expediente Nº 203.218), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 16 de abril de 1985 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montes de Oca Nº 2768, entre las de España e Italia, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, con una superficie total del terreno de 254 metros cuadrados con 37 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª Sección C, Manzana 211, Parcela 3, Dominio Nº 6.680, Partida Nº 0027927. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $a 292,06 al 12|9|83 (fjs. 52). Impuestos Municipales $a 131,27 al 5|10|83 (fjs. 55) y O.S.N. $a 85,85 al 8|11|83 (fjs. 59). La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño y coc. en pequeñas medidas y regular estado de conservación y pintura. La propiedad se halla ocupada por el Sr José Horacio Lafuente con su esposa y dos hijos menores, quien manifestó ser hijo de la demandada no exhibiendo en su oportunidad título o contrato alguno. Condiciones de venta. Base $a 38.103,32 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor La seña: 30%. La comisión: 3%. Y el sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de a Capital Federal. Días de exhibición: 11 y 12 de abril de 1985, en el horario de 1 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$a 7.140 e. 8|4 Nº 36 843 v. 10|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días, en autos: OCHIUZZI, VIVIANA NOEMI c|RITTER GUILLERMO, DAVID s|Sumario Div. de Condominio. Expte. 244.984, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 18 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de abril de 7.30 a 9 horas, la parte indivisa que corresponde al demandado en la unidad 10, Letra J, 3º piso, de la finca Mansilla 3216, que tiene una superficie de 38,20 m2., porcentual de 7,11 %, que se encuentra ocupada por la parte actora. Según surge de autos no adeuda A.B.L. y O.S.N. se encuentran abonadas hasta el 29 de agosto de 1984 y no adeuda expensas hasta febrero de 1985. La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de $a 1.444. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. La venta se realiza por las 1|12 avas partes.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 3.400 e. 9|4 Nº 37.037 v. 10|4|85

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE LORIA 712|22 c|PISTONE, SERGIO IVAN s|Ejec. Expensas. Expte. Nº 27.127, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 16 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), Capital Federal, la unidad funcional 7 del piso 1º de edificio ubicado en Sánchez de Loria 712|22 esquina Agrelo 3294|96, Capital Federal, que se encuentra ocupado por inquilino, según constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 56 vta. Sup. cubierta 51,87 m2. Balcón 5,42 m2. Sup. total 57,29 m2. Porcentual 2,41 %. Cuota de expensas de julio de 1984, $a 554 y deuda al 31|7|84 por expensas comunes $a 12.010,08. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5 %. Visitar de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $a 1.625.621.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.

Enzo W. Mazzardi, secretario.

$a 3.060 e. 9|4 Nº 37.039 v. 10|4|85

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio: COPPOLA JUAN (S| Sucesión) c|GALLO Y AMBROSIO, SARA y otros s|Sumario. Expte. 155.506, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el martes 16 de abril de 1985, a las 12 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), Capital Federal, las 3|8 partes proindivisas pertenecientes a Sara, Emma y Alfredo Gallo y Ambrosio, en la proporción de 1|8 c|uno sobre el inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo 6129|31|33, entre calles Cuenca y Concordia, Capital Federal. Consiste en una vivienda con entrada por el número 6129, compuesta de 2 dormitorios, baño, cocina, patio descubierto y un ambiente en planta alta, ocupada por sucesores de Juan Coppola; por los números 6131 y 6133 se acceden a dos locales ocupados por inquilinos con contrato desde el 15 de noviembre de 1981 que venció el 14 de noviembre de 1984. Se encuentra edificado sobre terreno de 9,15 mts. de frente; 8,66 mts. de contrafrente; 24,63 mts. de fondo sobre el costado S O. y 21,66 mts. en su otro costado al N E. Nom. Cat.: Circ 15, Secc. 79, Manz 115 y Parc. 29 Deuda O.S.N.: $a 68.592,45 a: 9|4|84 y Municipal: $a 6.020,07 al 20|8|84. Visitar de lunes a sábado de 9 a 12 hs Venta al contado. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Base: $a 374.286.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.

Juan José Caprin, secretario.

$a 4.250 e. 9|4 Nº 37.038 v. 10|4|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|NIGRA HORACIO ERNESTO s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 96.681|83, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 26 de abril de 1985, a las 9.45 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor de 92 HP, marca Ford Nº AMAS 66575, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51AK 52984, dominio P 1.840.338, en el estado visto y que se encuentra. Base: $a 5.362,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo y entrega del automotor una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.

Daniel F Fognini, secretario.

$a 3.230 e. 9|4 Nº 37.043 v. 10|4|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal a cargo de la doctora Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LEDESMA JUAN CARLOS y otro s|Ejecución Prendaria. Expte. número 180.552|84 que el martillero Hernán F. Miguelle subastará el día 29 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en el local de venta, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las marca Ford, modelo Falcon STD, año 1980, motor Nº YYAA89709, chasis y|o bastidor Nº KA02YY-85231, dominio C 1.046.983, en el estado visto y que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del martillero, Pte. Perón (ex Cangallo) 683, piso 10 B, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.

Julio A. Auliel, secretario.

$a 4.080 e. 9|4 Nº 37.042 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PEREZ, JUAN ANTONIO s|Ejecución prendaria. Expte. Nº 178.941|82, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 29 de abril de 1985, a las 11 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon modelo STD, año 1980, motor Nº YDAA 62330, chasis y|o bastidor Nº KA02 YD 53893, dominio T 088.117, en el estado visto y que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Selado: 1 %; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del martillero Pte. Perón (ex Cangallo) 683, piso 10 B, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.

Julio A. Auliel, secretario.

$a 3.910.— e. 9|4 Nº 37.091 v. 10|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, juez federal a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que el martillero público señor Ernesto Antonio Bautista, Registro 1.080 subastará el día 10 de abril de 1985 a las 11 horas en la sede del Colegio de Martilleros, Departamental, calle Bolívar 2958, de esta ciudad, los bienes inmuebles ubicados en esta ciudad, calle Rivadavia entre Juncal y Victoriano Montes, y cuyos datos catastrales son: C.: VI; S.: A; M.: 62-1; P.: 22. Base pesos argentinos 66.156. Medidas 8,66 m de frente por 25,98 m de fondo. Seguidamente procederá a la venta de la tercera parte indivisa que le corresponden al demandado en los siguientes lotes: C.: VI; S.: A. M.: 62-1; P.: 20. Base $a 30.544. Medidas de 17,32 m de frente por 43,30 m de fondo. C.: VI; S.: A; M.: 62-1; P.: 19-b. Base $a 30.544. Medidas en conjunto con el lote anterior 17,32 m de frente por 43,30 m de fondo. Título obrante en autos. Condiciones de ocupación surgen del mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 31. Venta al contado. Seña 10 %, comisión 3 % cada parte. Dinero en efectivo en el acto de la supbasta. Venta decretada en autos caratulados C.A.S.F.P.P.I. c|ROJAS, JOSE LUIS s|ejecución

Mar del Plata, 29 de marzo de 1985. — La Secretaría.

$a 3.740 e. 9|4 Nº 69.060 v. 10|4|85